

APUNTES DE UN VIAJE ACCIDENTADO

LA EXCURSION A GIBRALTAR FUE UNA ODISEA DE LAS QUE DEJAN MEMORIA

Cinco horas detenidos en Gaucín.-Lluvia y barro a granel.-Las angustias de un jefe de estación.-El trasbordo más trágico y más cómico de todos los trasbordos.-¡Veinte horas de tren de Granada a Algeciras!

El Alto Comisario señor Moles, se encuentra mezclado en los incidentes.-Ni una cama, ni un café

Angel Ferrer, el compañero redactor de sucesos, me sigue con ahínco hasta la estación envuelta en sombras. Hemos salido del periódico tarde, después de realizar sin prisa nuestras respectivas tareas. Y además, aún no tenemos billete. A pesar de todo, nosotros nos hemos propuesto ir a Gibraltar en este sábado para regresar el lunes, molido el cuerpo y anquilosada el alma. Nosotros somos así de estoicos y de optimistas. Antes de salir de Granada, alguien a quien yo tengo en mucha estima me dió su opinión clara, terminante:

—Eso es una locura.

Yo no dudé entonces de que tuviera razón. Sin embargo, estuve tentado de responder:

—Pero ¿y el afán de cambiar de horizontes? ¿Y el deseo de evadirse, por unas horas, de la angustia diaria y de la diaria rutina? ¿No vale eso por todas las locuras juntas?

Hierven en la estación los grupos, los otros locos que serán nuestros amigos de viaje, cuando al fin consigamos que, por su precio y como distinción, nos cedan unos asientos.

12 de la noche. El tren lleva una marcha sosegada, desesperadamente calmada. El ruido uniforme de las ruedas, los resoplidos de la máquina, parecen ser, por lo cansados, tan viejos como el mundo. Fuera del convoy, llueve. Los campos en flor tienen, bajo el agua de marzo, una serenidad augusta, desconocida. Hay en el cielo resplandores extraños y se adivina, a través de una casita campesina, la luz familiar alumbrando en cualquier dormitorio pobre, desvelado ante la tos del hijo o la enfermedad del esposo mientras ella, buena mujer, emboza al crío y cuece unas hierbas al marido. Dentro, los excursionistas dejan escapar las notas de la primera euforia. Hay risas, cantos, algarazas. Loja está ya cerca. Pronto habrán de conmovernos los gritos típicos que pregonan las excelencias de los rosos y cantan la calidad del agua. Uno se emociona algo pensando en las glorias y en las desdichas de su patria chica.

3 y media de la madrugada. Queda atrás Bobadilla, estación cosmopolita dentro de la vulgaridad de un pueblo minúsculo. Apenas la delatan unos resplandores leves. Apenas se oye el silbido autoritario del pito de una autoridad ferroviaria. Abundan ya los gestos cansados y ha decrecido en grado sumo la alegría. Ahora no se canta: se musita. En un rincón cualquiera, varios humoristas organizan una partida de tute. Tenemos todos ojos de sueño. Se arrebujan aún más las mujeres. El tren, mientras, indiferente a todos los dolores y a todas las delicias, orgulloso, majestático, lleno de vanidad y de cansancio, sigue su marcha, rauda en este momento, casi vertiginosa.

6 de la mañana. Reparto de prospectos anunciando los encantos de Ronda. Comentarlos acerca de Ronda. Y al fin, Ronda que aparece ante los ojos atónitos de sueño del viajero. Ronda es un pueblo hermosísimo, un gran pueblo, uno de los mejores pueblos de España, y, desde luego, el que con Algeciras forma la pareja importante dentro de Andalucía. Saltamos al suelo, y alguien, fingiéndose inglés, pregunta por los descendientes de Flores Arocha. En un café muy bueno nos sirven un café muy malo. El lector, si además de lector fué excursionista, sabrá explicarse bien esto que parece una paradoja.

Frente a la maravilla del Tajo, los excursionistas dejan escapar sus notas de sorpresa. ¿Cómo es posible el emplazamiento de Ronda, que semeja el de un brillante? De la cima sube el aire gélido, desencantador y prosaico. Tal vez por ello esta mujer de ojos cansados, indiferente a la gran obra de la Naturaleza, se cree desligada de sus cribar el criterio

ajeno. Y ordena a su esposo, con graciosísima naturalidad:

—Cubre la cesta, Benito, no vaya a mojarse el pan.

10½ de la mañana. Gaucín. Gaucín es un pueblo sin trascendencia excepcional entre los pueblos de la Península; pero en la mente de los excursionistas existirá su recuerdo de por vida. En Gaucín el tren se detiene un cuarto de hora, media hora, una hora, dos, tres... cuatro horas y media. Comienzan a circular las noticias angustiosas, exageradas. Ha ocurrido a corta distancia un desprendimiento de tierras y no se puede seguir. Comienzan los gritos furiosos, las protestas y las amenazas. En vano claman los organizadores que se tenga paciencia, advirtiéndole que, así como Felipe II no envió su escuadra a luchar contra los elementos, así ellos no habían tenido en cuenta el temporal de lluvias al preparar la excursión.

La protesta arrecia. Hay en todos los rincones, en el andén, en la sala de espera, en los estribos del convoy, en los sitios más extraños, amenazas en voz alta, ceños contraindidos, actitudes violentas a punto de surgir. El reloj avanza impasible. Son ya las diez y media. En este momento hace su entrada en la estación el expreso de Madrid. Es un tren breve: coche-correo, un vagón de primera y dos de tercera clase. Tras una ventanilla lujosa se adivina el uniforme de varios militares extranjeros y el rostro amoratado de un catedrático alemán y la barbita, en punta de nuestro alto comisario en Marruecos, señor Moles, que se propone embarcar en Algeciras para ir a Ceuta y continuar luego hasta Tetuán, sede de su oficial residencia. Pronto, el jefe de estación se decide a dar salida al expreso. Pero surge ya la actitud definida del público excursionista. Ningún otro tren debe pasar antes que el nuestro. En vano explica el jefe, un hombre pequeño y regordete, lleno de pavor ante la contingencia:

—Tengan en cuenta que esos señores viajan con tarifa ordinaria; la de ustedes es una excepción que la Compañía no puede atender en primer término. Además, también deben tener presente que el trasbordo de los pocos viajeros del expreso podrá hacerse con facilidad, en tanto que el de ustedes no sería factible. El material que de Algeciras se envía será insuficiente, porque allí no habían podido prever...

—¡Ah, pues que lo hubieran previsto!

—¡Ah!, pues que se pinte el material!

—¡Miren este tío gordo! ¡Antes que nosotros, nadie!

—¡Nosotros somos nosotros!

—¡Maldita sea...!

Las interrupciones menudean. Hay un intento de agresión. El pobre jefe, que debe ser la bondad y la sencillez personificadas dentro de la vulgaridad de su estación, con aquel huerito suyo en el que debe cultivar modestas verduras, tiembla y se limpia unas gotas de sudor: contraste inmenso con el agua que sigue cayendo afuera, briosa y desapacible.

Ferrer y yo, convertidos en oradores improvisados, hemos de intervenir para calmar el tumulto. Al fin, se consigue que el tren expreso se una a nuestro «botijo» y que sea la de todos una misma suerte. Son las dos de la tarde cuando ambos trenes, formando uno solo, arrancan para detenerse un par de kilómetros más abajo. La terrera está allí. Hay que echar pie a tierra, en medio del aguacero, sobre un barro de greda en el que se hunden los pies y se deja uno los pantalones a pedazos y los zapatos por entero, para llegar hasta los contados vagones que esperan en la orilla opuesta y que, según se había anticipado, resultan insuficientes. Pronto se ocupan, con un aforo inmensamente superior al permitido. Pronto surgen los gritos angustiosos:

—¡Uf, qué calor!

—¡No apriete usted, hombre, por los clavos de Cristo!

—¡A ver, que rompan ese cristal si no

puede bajarse! ¡Que nos ahogamos aquí, caramba!

Sobre todos los gritos, se alza el de un guasón de marca:

—¡Pero si esto es la gloria!

Cae sobre él una lluvia de cáscaras de plátano, de desperdicios de cigalas, de cascarrones de huevo: de todo lo que da muestras del apetito de los turistas. Al través de una portezuela entreabierta vemos el hormiguero humano que aún queda en tierra, sin sitio ya para acomodarse. Unas señoras luchan con el barro. Otras caen, gimiendo lastimosamente. Los maridos se sienten irreverentes con toda la corte celestial. García Quesada, nuestro «Apeles», gran orador, hombre que no descansa hablando, buen abogado criminalista, no abre ahora la boca. Es el mejor síntoma de su estado de ánimo. Porque, si bien es verdad que no habla, sonríe... y aprieta los dientes...

Algunos chicos exploradores, con proceder nobilísimo, ayudan a las señoras... y a los ancianos.

Aún hemos de esperar otra hora, hasta que lleguen más vagones, dentro de los cuales se acomoda el resto de los excursionistas. Y hacia Algeciras. El tren no es ya un tren, sino un puro capricho. Se detiene, jadea, retrocede...

7 de la noche. ¡Algeciras al fin, Señor! Algeciras, tras veinte horas de viaje. Par padean las luces del puerto y tocan en la calle los organillos. Estamos en lo más bajo y en lo mejor de Andalucía: entre unos simpatísimos ciudadanos que hacen de todo: rezar el rosario, engañar al Fisco, bailar y reírse del mundo. Algeciras es tierra de hidalgos y de contrabandistas... Unas niñas, a coro, siguiendo a dos músicos ambulantes, preguntan:

«Mi matutero valiente:

¿qué tienes que tanto lloras...?»

Se impone buscar cama, descansar. Y a ello nos lanzamos, pues, como pudo lanzarse Hernán Cortés a la conquista de Méjico: con igual fe, con el mismo entusiasmo. Sin embargo, para lograr cama en un caso de estos hace falta, además de entusiasmo y fe, que haya alguna vacante. En Algeciras no pueden conceder hospedaje ni siquiera a peso de oro. En fondas, en hoteles, en posadas, se oye la respuesta idéntica, absoluta:

—Está todo cubierto.

Es inútil. Nos convencemos después de una busca afanosa. No podremos dor-

mir. Solos durante toda la noche, como dos almas en pena, Ferrer y yo deambulamos de un sitio para otro, en busca de un café en el que poder estimular el cuerpo. Vemos brillar una luz en cualquier calle. Y me dice mi acompañante:

—Allí. Aquello está abierto.

Llegamos esperanzados, radiantes. Pero nos dura poco el contento. Debajo de la luz, brillan, en negros caracteres, unas letras minúsculas: «La Inevitable. Agencia de Pombas Fúnebres».

6 de la mañana del lunes. Embarque para Gibraltar. El Estrecho es una gran cabeza de mujer, ondulada y perfecta. Tiene el agua un azul intenso, purísimo. Algunos otros excursionistas, los que tam-

poco encontraron albergue, nos acompañan en esta breve travesía dentro del barco que llaman «de los trabajadores», porque en él suelen ir los que en aquella plaza trabajan, acogiéndose a la protección inglesa.

Poco después, el barco se desliza, con un leve balanceo apenas, sobre las olas mansas. Es como una paloma blanca, como un aleteo de ensueño, este vaporcito que nos lleva en sus entrañas. Enfrente, Gibraltar parece una mole pétrea, inexpugnable.

El muelle. «Policeman» ingleses. Peticiones de documentos. Exhibición de los respectivos carnets. Y las calles del pueblo, cuidadísimas, que nos acogen y nos sonríen. Y los comercios, que constituyen una tentación para burlar los preceptos de la Aduana. Vamos a casa de un buen amigo que nos atiende a las mil maravillas. Recorremos la plaza. Compramos algo. Y nos volvemos, luego de desayunar y de informarnos de todo gracias a la gentileza del amigo para quien son todas nuestras simpatías.

En Gibraltar existe un malhumor extraordinario contra nuestro Gobierno. La anulación de los billetes españoles que no sean reintegrados a España dentro del plazo legal atañe a aquel comercio de modo extraordinario. Porque Gibraltar no es inglés sino oficialmente. Por lo demás, resulta una grata prolongación de Andalucía. Los capitales están representados en moneda española, con moneda española se comercia y por la moneda española se suspira. Las tiendas, pues, no admiten ahora billetes. Verdad es que a Ferrer y a mí esta seguridad nos preocupó poco...

12 y 45 de la mañana del lunes. Hacia

Granada de nuevo. Sin prisas, sin agobios, en un tren ordinario. Los demás excursionistas que no madrugaron estarán ahora en Gibraltar y no podrán salir de Algeciras hasta las diez de la noche, para llegar a Granada al siguiente día, martes.

Estamos rendidos de emociones y de sueño. Almorzamos. En el campo verde de Los Barrios, los toros bravos de Gallardo campan por sus respetos. Todavía llueve. Pero el tren anda de prisa y no es muy incómodo. Cae la tarde. Va tomando el cielo un tinte violáceo. Llega la noche. Y no hay estrellas. El tren sigue su marcha rauda, escandalosa, llena de orgullo. Las estaciones pequeñas, pequeñas, como las resistencias que a nosotros nos quedan, están llenas de melancolía. Silba la máquina con grito furioso. Ferrer y yo vamos adormilándonos al compás uniforme de una copia triste y sin término, que no acababan de cantar las ruedas...

Santaella.

QUE LE PARECE A USTED?

Leemos:

«La fortaleza de las derechas.»

Si. La misma de aquellas torres de Itálica que cantó Rodrigo Caro.

«Gravemente herida por su esposo.»

Este amor conyugal tiene mucha semejanza con el cariño de algunos políticos.

Una noticia:

«El gobernador cree que es indispensable dar trabajo.»

Es verdad. Bastante más indispensable que abanicarse en agosto.

«En Ortueya, un mendigo incendió dos casas después de pernóctar en ellas.»

Es una manera como otra cualquiera de mitigar el frío de la madrugada.

Estamos tocando casos verdaderamente peregrinos con motivo de la censura de Prensa.

—De lo del muerto ese de Pontevedra, ni una palabra—nos dice el censor, completamente autoritario.

—¡Oye...! ¿Y del entierro?

—Bueno: de eso si podéis dar la noticia.

El crítico de turno.



X ANIVERSARIO

RECORDAD EN VUESTRAS ORACIONES Y ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Fernando Gómez Castilla

Falleció Cristianamente en Granada el día 26 de Marzo de 1926, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

A devoción de sus hijos y de sus padres, todas las Misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, el jueves 26 de Marzo de 1936, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SE HAN CONCEDIDO INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA

LA CONQUISTA DEL AIRE

Las comunicaciones aéreas

Desde que el dirigible «Graf Zeppelin» empezó en marzo de 1932 su servicio regular entre Alemania y la América del Sur, sus viajes han sido modelos de seguridad, puntualidad y regularidad. El número total de viajes hechos por esta aeronave ha sido de 503, con un recorrido de 1.346.000 kilómetros; ha permanecido en el aire 13.171 horas, transportando 12.000 pasajeros y llevando 35.000 kilogramos de correo y 50 mil de mercancía.

Este año el servicio del Zeppelin experimentará una importante mejora respecto al anterior. Podemos afirmar que jamás se notó tanto el progreso de un año a otro, pues en el presente se intenta duplicar el número de trayectos; se emprenderán una serie de viajes de ensayo a Norteamérica, con lo cual entrará en efectivo el nuevo dirigible «LZ 129» a cuyo fin se inaugurarán los nuevos aeropuertos de Francfort y de Río de Janeiro.

El primer viaje del presente año, según los datos que nos han facilitado, el día 30 de este mes; a partir de esta fecha, los viajes serán regulares, cada catorce días, hasta el mes de octubre. Enfoques el servicio será semanal, entrando el nuevo aparato, el «LZ 129» para matener la regularidad.

Desde mayo hasta octubre, el nuevo aparato efectuará una serie de viajes especiales de Alemania a Norteamérica. La travesía desde Francfort hasta Lakehurst (cerca de Nueva York), durará

aproximadamente tres días y la vuelta, después de una permanencia en la base de destino, se efectuará en unos dos días y medio. De esta manera el viaje de ida y vuelta de Europa a Norteamérica puede hacerse en una semana, lapso de tiempo que no hace muchos años se habría considerado imposible.

En los nuevos planes para unir en el mínimo de tiempo los dos continentes, se ha considerado muy útil la ayuda a los zeppelins que puedan darle los aviones. Recientemente se ha sabido que los gobiernos de los Estados Unidos y Alemania se ha concertado un convenio para que la Lufthansa alemana y la Panamericana Airways — la mayor compañía de navegación aérea de Norteamérica — emprendan rápidamente vuelos de ensayo sobre el océano Atlántico, con el objeto de preparar una línea regular. Estos ensayos se efectúan sobre la llamada ruta Sur de las Azores, que es precisamente el rumbo que tomarán los dirigibles que más tarde han de dar lugar a las líneas fijas. Un acuerdo semejante se concertó en diciembre último entre la British Imperial Airways y la Panamericana Airways para una línea Inglaterra y los Estados Unidos pasando por Irlanda y Terranova.

No hay duda de que los esfuerzos del dirigible y el avión lograrán este año dar un avance enorme.

Sebastián Bas Calvet.

Información del Ayuntamiento

REGRESO DEL SEÑOR FAJARDO

Su estancia en Madrid—manifestó el alcalde a los periodistas—ha de dar magníficos frutos económicos para Granada.

Ayer regresaron a Granada el alcalde, don Luis Fajardo, y el secretario adjunto señor Machado, que marcharon a Madrid para gestionar diversos asuntos.

El presidente de la Diputación, don Virgilio Castilla, que también marchó a Madrid con igual fin, regresará hoy.

El señor Fajardo manifestó que venía satisfecho de la acogida que en los señores oficiales han tenido las aspiraciones de Granada y del resuelto apoyo que le han prestado don Fernando de los Ríos, don Ramón Lamóneda, don Francisco Menoyo, don Juan José Santa Cruz, el arquitecto señor Rodríguez Orgaz y el director general de Administración local don Miguel Cuevas.

Tras laboriosas gestiones en las que con gran eficacia han intervenido los señores mencionados, se ha logrado hallar la fórmula para que inmediatamente se pague los jornales que se les deben a los obreros del puerto de Motril, hace tiempo.

Creo que con referencia al paro obrero, algo hemos logrado, aunque no de momento, porque, como los presupuestos del Estado se prorrogaron por un trimestre, que finaliza ahora, las consignaciones están agotadas y habrá que esperar a los primeros días de abril.

En nuestra entrevista con el ministro de Trabajo obtuvimos la concesión de 338.986,76 pesetas que nos serán libradas en abril.

También hablamos con el señor director general de Rentas de la posibilidad de utilizar la décima de recargo por las contribuciones, para el paro obrero.

Además, este señor, que tiene preparado un proyecto de ley facultando al Instituto Nacional de Previsión para anticipar a los Ayuntamientos el importe de la expresada décima durante doce años, y si esto es así, podría constituir una base sólida para la resolución inmediata del paro obrero.

Sobre estas cuestiones, que yo someteré a Cabildo, resolveremos según las conveniencias aconsejen.

Otros de los asuntos que me llevábamos es el referente al Instituto Ganivet.

Trató de esto don Fernando de los Ríos y hemos ofrecido el cuartel de Santo Domingo al Estado a condición de que se nos hagan en él las obras de adaptación necesarias para instalar allí el Instituto, con la doble finalidad de dar trabajo y de que dicho centro tenga un local propio.

Don Marcelino Domingo recibió la oferta con el mayor agrado, y nos encomendó que por la Oficina Técnica Municipal se haga rápidamente el proyecto y presupuesto y nos anunció su decidido propósito de acometer lo más rápidamente posible estas obras.

Hemos obtenido la aprobación—continuó diciendo—de los tres grupos escolares que hay ya presentados en el Ministerio y la promesa de aprobar otros tres proyectos que se enviarán esta misma semana.

Queda en este asunto pendiente el difícil problema de la aportación por el Ayuntamiento del 40 por 100 del importe que debe depositarse antes de subastarse las obras, pero es posible que se halle una fórmula, que fué esbozada por don Fernando de los Ríos.

De acuerdo con los señores ministro y subsecretario de Trabajo y como cosa más inmediata y viable, hemos formalizado una solicitud pidiendo una subvención, aunque sea modesta, para empezar enseguida a invertir algunos hombres en el arreglo de caminos y cauces de riego, destruidos por los temporales.

Para dicho fin, se nos ofreció un libramiento de cuarenta o cincuenta mil pesetas en los primeros días de abril.

También hemos conseguido, principalmente el presidente de la Diputación, diversas subvenciones de la Junta Nacional del Puro para construcción de caminos vecinales.

JOYERIA FAJARDO — De F. García. Zacatín, 9. Tel. 2520. Precio fijo.—Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos. Insuperable en precios, gusto y calidad.

TEATRO CERVANTES

Por última vez se proyecta hoy la gran película titulada FUGA APASIONADA, comedia musical que es un encanto, repleta de lances. (Véase la cartelera).

ECOS DE SOCIEDAD

A nuevo Gobernador, nuevo desfile de personas y comisiones por su despacho oficial.

Ayer visitaron al señor Vega de la Iglesia don José Márquez, don Antonio Artacho, don David Mercado de la Cuesta, don Guillermo Raignon, don Miguel Jiménez, don Rafael Valero, don Gabriel Villamor Garzón, don Pedro Pérez Navarro, don José Antonio García, don José Misas Guiso, don Agustín Viñas Pérez, don Esteban Gómez de Alcaraz, don Manuel Torres Pérez, don Luis Daza Fajardo, don Antonio Villena, don Antonio Montes, otros muchos señores e infinidad de comisiones de los pueblos.

—Anteayer, en la iglesia parroquial del Sagrario, contrajeron matrimonio la bella señorita Josefa González Jiménez y el joven don Rafael Díaz Esteve, hijo del general de Infantería señor Díaz Barrientos.

Fueron padrinos este señor y la hermana de la novia doña Concepción González Jiménez.

Los recién casados recibieron muchas felicitaciones de la numerosa concurrencia que asistió al acto, a las cuales unimos la nuestra más sincera.

—El domingo próximo, a las dos de la tarde, se celebrará en Motril un banquete que organizan los amigos de don Miguel Cuevas, en honor de éste, con motivo de su nombramiento de director general de Administración local.

En la ciudad costea el entusiasmo es enorme por asistir al homenaje que se dedica a dicho señor.

—Se anuncia en Londres la próxima boda de lady Angela Montagu Douglas-Scott, hermana de la duquesa de Gloucester, e hija de la duquesa viuda de Buccleuch, con el teniente de la Armada británica M. Peter Dawney.

—Se encuentra de nuevo en Biarritz madame Lowenstein, viuda del famoso financiero belga.

—En la misma playa francesa se ha concertado el enlace de la encantadora señorita Fencisla Martínez de Campos y Muñoz, hija de los condes de Llovera y nieta de la condesa viuda de la Viñaza, con el barón Paul Hatvany, de Budapest. La ceremonia se celebrará en la mayor intimidad, por el luto que viste la familia Viñaza, en la próxima Pascua.

—La compañía de la Comédie Française, de París, se ha presentado en el teatro Nacional de Belgrado, donde ha obtenido un éxito.

—El conde de Teba se ha trasladado de París a Biarritz.

—A los ochenta y tres años ha fallecido en París la condesa de Montebello, nacida Beauchêne, muy estimada en la sociedad francesa.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas. — Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

Dentistas. — Cañadas e hijo. — Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 57, principal. Teléfono 2744.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Saal de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): don Manuel Mena con don Joaquín M. Tendiz, sobre reclamación de cantidad. Abogado señor Cienfuegos; procuradores señores Quesada y Vida.

Juzgado del Campillo: don Juan López García con doña Luisa Alarcón sobre divorcio. Abogado señor Fernández procurador señor Vida.

Audiencia provincial, sección segunda: Juzgado de Loja contra José Daños y tres más, por hurto. Abogados señores Angulo y Jiménez de la Plata; procuradores señores Campos y Luna.

Juzgado de Montefrío contra José C. García por robo. Abogado señor Gómez Sánchez; procurador señor Rivero.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Defunciones: Teresa Puñales Gilveiz, de veintiséis años, tuberculosis pulmonar; Gracia Martos Martín, de ochenta años, hemorragia cerebral; Juan García Gilabert, de catorce meses, miocarditis; Miguel Huertas Martínez, de cinco años, gastroenteritis; Concepción López González, de sesenta y nueve años, ceguera; Juliana Pomarcal Espejo, de setenta años, broncopneumonia.

Campillo.—Nacimientos: María Josefa López Quesada.

Salvador.—Nacimientos: Gonzalo José de la Torre Adarve.

Defunciones: Antonio Villén Sola, de ochenta años, asistolia.

FIJESE EN ESTE CONSEJO:

Como producto de higiene contra la CALVICIE y las enfermedades del cuero cabelludo, no hay nada como la maravillosa... **LOCION URANIA** :: que es el consuelo de todos los calvos, porque hace brotar el pelo.

Venta: Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.



La crianza infantil

Para que sea sana, la madre debe reconstituirse durante el embarazo y luego, en la crianza, suplir el desgaste de energías tomando el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todo tiempo • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

El más suave y eficaz contra estreñimiento. Pídale en farmacias.

Gobierno Civil de la Provincia de Granada SECRETARIA

Revisión de Licencias de Armas

Para cumplimentar el decreto del Ministerio de la Gobernación de 7 del actual («Gaceta» del día 10), publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el 13 de corriente, referente a la revisión de licencias de uso de armas cortas y largas de cañón estriado, concedidas a los particulares, así como también las especiales y las gratuitas oficiales, se tendrán en cuenta las instrucciones siguientes:

Primera. Todos los ciudadanos que posean armas de las clases indicadas las entregarán inmediatamente en los respectivos puestos de la Guardia civil.

Segunda. Los que estén en posesión de licencias de las clases primera y segunda a que hace referencia el decreto podrán solicitar su revisión mediante instancia a mi autoridad en que fundamente la imprescindible necesidad de tenerla, acompañando a la misma la licencia que pretendan revisar, cuyos documentos se presentarán en el Negociado correspondiente de la Secretaría de este Gobierno.

Tercera. Los poseedores de licencias gratuitas o especiales de uso de armas expedidas por el Ministerio de la Gobernación seguirán la tramitación indicada en el párrafo anterior.

Cuarta. Las entidades o dependencias que posean armas de su propiedad para uso de sus empleados solicitará la revisión la persona que oficialmente presente aquel centro, debiendo unir al escrito las licencias que trate de revisar.

Quinta. Las personas con licencia gra

tuita de armas que por no haber obtenido aún la que con arreglo al nuevo Reglamento de armas expide el ministro de la Gobernación carecen de ésta, pueden presentar la que tengan expedida por este Gobierno, puesto que su validez no termina hasta el 31 de mayo próximo, con arreglo a la orden de 7 de enero último, del propio Ministerio («Gaceta» del 9).

Sexta. Una vez estudiado las razones alegadas para seguir usando armas, las licencias serán revisadas y devueltas a los interesados por conducto de la Guardia civil en los pueblos y de la Comisaría de Vigilancia en la capital.

Séptima. Aquellas personas a quienes no se les revise la licencia o carezcan de ella, si se les encuentran armas en su poder sufrirán la penalidad marcada en la legislación vigente.

Lo que se hace público por medio de este periódico para general conocimiento y cumplimiento.

Granada, 23 de marzo de 1936.

El Gobernador civil,

Ernesto Vega de la Iglesia.

NOTA.—El Gobernador ruega se abstengan de visitarle para esta clase de asuntos, en la imposibilidad de poder atenderlos, por las muchas ocupaciones que sobre él pesan en estos días, y que se atengan en un todo a lo que sobre armas determina la presente circular, haciendo constar las solicitudes por escrito.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Montefrío.—Han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos Pedro Ruiz García y Miguel Cuesta Ruiz, ambos de 22 años, cuyos sujetos fueron entregados al juez de instrucción del partido, que los tenía reclamados por haber agredido a su vecino Manuel Durán Abril.

Santafé.—La Guardia civil procedió anteayer a la detención de los chofers Antonio Valdés Garro, de 30 años, y José Galera Galera, de 40, los cuales al pasar por el pueblo de Láchar, carretera de Bailén a Málaga, conduciendo dos camiones números 2277 y 2185, de la matrícula de Almería, atropellaron al vecino de dicho pueblo Manuel Moleón, de 30 años, cuyo individuo resultó con la rotura de la pierna izquierda, siendo su estado grave.

Padul.—El vecino de este pueblo Diego Cabello Corderillo, ha sido detenido por la benemérita por ser autor de las lesiones que sufre Joaquín Alva Cordeirillo, al que se las produjo en riña.

Baza.—Por hallarse reclamados han sido detenidos por la benemérita los vecinos Juan Gil Vela, Rafael Molina Reche y Juan Antonio Ibarra. Quedaron a disposición del juez de instrucción del partido, que es la autoridad reclamante.

Pinos Puente.—La benemérita da cuenta de que en la madrugada del día 20 unos desconocidos penetraron en el domicilio de don Francisco Flores Mesa, que se hallaba abandonado por la familia, que lo habitaba, abrieron en la puerta un boquete y ya una vez en el interior del edificio violentaron tres puertas más, llegando a una cámara en la que había colgados 73 jamonos, que se llevaron, calculándose el valor de los mismos en unas 3.000 pesetas.

Corrija su estreñimiento usando **PETROL**

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer

Temperatura del aire a la sombra: máxima 14,2 grados a las 13,30; mínima 7,4 a las 0,30.

Viento dominante SSW; velocidad máxima 31 kms. hora.

Lluvia recogida en veinticuatro horas por metro cuadrado 2,1 litros.

Datos astronómicos para hoy

Sol: orto a las 6,11; paso por el meridiano a las 12-20-28; ocaso a las 18,31.

Luna: orto a las 7,22; ocaso a las 22,53. Alumbra durante la noche 4 horas 22 m.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.777 raciones, y en el Asilo Nocturno se refugieron 27 indigentes.

Matadero público.—Fueron carnizados ayer: un becerro a 3,55; un novillo a 3,50 tres toros a 3,50; dos bueyes a 3,35; 41 borregos a 3,35.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense químicamente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 22.—Teléfono 2861.

COMITE ELECTORAL SOCIALISTA

Por la presente se convoca a una reunión que tendrá lugar el día 25, a las siete de la tarde, en la Casa del Pueblo, a todos los candidatos electos para concejales, así como a los encargados del distrito de nuestro partido, encareciéndose la puntual asistencia.—El Comité.

RAFAEL JOFRE GARCIA

JOSE RODRIGUEZ SANTOS

MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL

Especial. Tel. - Venéreo - Sífilis

Enfermedades de los niños.

Consulta de 3 a 5 ::: San Antón, 1

PASTILLAS

AZTECAS

DEL PROFESOR

MAX SWANTER

DE BERLIN

TOS, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA

Curación radical rapidísima y siempre segura con las afamadas PASTILLAS AZTECAS del Profesor Max Swanter, de Desahuciados de las vías respiratorias, Berlín, que apenas conocidas se han puesto a la cabeza de todas sus similares nacionales y extranjeras, por sus grandes virtudes curativas.

probad estas maravillosas Pastillas Aztecas y curaréis con seguridad.

GAJA GRANDE 2^o—Ptas.
CAJA PEQUEÑA 1^o—Pta.

Depósito general para ESPAÑA: FARMACIA MINERVA, Hospital, 70. Barcelona. Depósitos en Madrid: FARMACIA COLLAZO, Hortaleza, 2; GAYOSO, Arenal, 2; JUAN MARTIN, Francisco Casas, y principales Farmacias de España.

Las extrañas civilizaciones orientales

El amor y la familia en el Japón

El culto a los antepasados, a quienes los japoneses, espiritistas por excelencia, imaginan vivos y coleando en un mundo superior, les hace considerar la familia como la cosa más importante del mundo, a lo largo del tiempo y del espacio.

Así, pues, existe una diferencia fundamental extraordinaria entre el Oriente y el Occidente.

El Occidente, desde tiempo inmemorial, la familia surge como consecuencia del amor de un hombre y una mujer. Este amor es lo fundamental, y cuando ese hombre y esa mujer deciden unir sus vidas, lo hacen pensando más en su propio amor que en consideración de ninguna otra índole. Empezan por considerar su amor como una isla paradisíaca en medio del mar de la vida, y su primer deseo espontáneo es el de desentenderse al máximo de sus respectivas familias, de las que desean aislarse, escapar...

El refrán de que «el casado casa quiere», no hace sino recoger ese vehementemente deseo; y el viaje simbólico de novios no es más que la cristalización de ese deseo de escapar, de desvincularse de todo y de todos, para consagrarse egoístamente al amor mutuo.

Esto para los japoneses es un pecado de lesa tradición y hasta de lesa patria. ¡Al cuerpo con las tradiciones japonesas! Entre nosotros el amor por el amor mismo, será lo más hermoso de la tierra, y los hijos no serán nunca otra cosa que lo que tan poéticamente dicen los autores de novelas por entregas: los frutos del amor. En efecto: frutos de amor son nuestros hijos, como frutos de amor somos nosotros; y el único bien que deseamos a esos hijos nuestros, es que cuanto antes hallen su pareja a quien amar entrañablemente.

Por eso entre nosotros la libertad de amar es la más noble y preciada de nuestras libertades.

En el Japón, por el contrario, lo que preocupa es la «continuidad de la familia» y el matrimonio se concluye casi siempre sin que la mujer haya sido consultada seriamente. Un consejo de familia decide con absoluta soberanía, sin que en la elección de los futuros esposos medien otras consideraciones que las que atañen al porvenir económico de la nueva unidad social.

Todas las cuestiones de afinidad sentimental son voluntaria, total y bárbaramente ignoradas.

Se llega incluso a formular este sacrilegio postulado: «El amor es cosa peligrosa; no debe, pues, intervenir co-

mo elemento decisivo en un acto tan serio.»

¿Acto serio? ¿Cuál? ¿El de criar, como los conejos? Decir que el amor no es serio y en cambio la mera crianza animal sí, es como para troncharse.

«Siendo el amor una cosa pasajera—dicen los japoneses—es preferible que no actúe en el matrimonio, dado que podría ser la causa de conflictos entre los cónyuges y provocar separaciones contrarias al fin perseguido. El de «continuar» la familia del marido mediante la consiguiente prole, porque es de advertir que la japonesa casada no constituye un nuevo hogar sino que entra en la casa de su marido a quien debe obediencia y veneración lo mismo que a sus suegros, no debiendo permitirse jamás con él ninguna de esas «confianzas» demostradoras de impulsos íntimos o ternuras espontáneas. En términos generales, la mujer japonesa no tiene tampoco relaciones intelectuales con su marido: la educación, las preocupaciones, los deberes respectivos de cada uno de ellos no están nunca en contacto. Más aun: ella evitará encontrarse con su esposo fuera de casa, y si aquél invita a un amigo la mujer le honrará sirviendo a la mesa; pero sin participar en la comida. Si sale en compañía de su esposo, la mujer marchará discretamente detrás de él para «no molestarle con su presencia».

Dice un comentarista japonés que «la mujer en el Japón no ignora que a menudo el esposo gusta de ir al «cabaret» y encontrar allí a sus amigos, o pasar la noche junto a las bailarinas; pero ella sabe también que esas son cosas pasajeras y sin importancia, porque ella es siempre «la preferida».

¿La preferida! ¿Para qué si no hay amor? Lo dicho. Para criar. Como las conejas. De que nuestro juicio y diatriba son acertados, dan fe los movimientos juveniles de los estudiantes de ambos sexos de las Universidades de Tokio, Yokohama, Kobe, etc., que ya luchan denodadamente por la ruptura contra semejantes tradiciones bárbaras y superpeticionas, proclamando su derecho a casarse por amor ya tratarse igual y amorosamente los esposos.

¡Los antepasados! Al cuerno con los antepasados. ¡Los descendientes! ¿Quién piensa en descendientes habiendo cien millones de bocas hambrientas sin esperanzas de encontrar alimentos?

Amor, economía y eugenesia... (Qué título más formidable se pierde el doctor Marañón para un libro moderno, de circunstancias).

Gil de Monforte.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

EXAMENES DE INGRESO

Tribunal núm. 1

Relación de los señores alumnos que han aprobado el ejercicio oral de dicho examen y que se declaran admitidos en la Universidad:

Doña Carmen Montes Brú.
Don Juan A. Cruz Requejo.
Don Manuel Navarrete Zapata.
Don Juan Ortega Ramírez.
Don Miguel Motos Guirao.
Don Manuel Jiménez Martínez.
Don Antonio de las Peñas Egea.
Don Francisco Guerrero Gutiérrez.
Doña Rita Segura Morales.
Don Francisco Olmo López.
Doña M. Angustias Pugnairé Linares.
Don Salustiano Larrotcha Torres.
Don Manuel Dorador García.
Don Luis Vázquez Chaves.
Doña Ana Pérez Tirado.
Don Antonio Fdez. de Molina y Cañas.
Don Francisco Robles Castillo.
Don Juan Guglieri Sierra.
Don Antonio Díaz Taboada.
Don José Alcalá López.
Don Antonio Ortega Mata.
Don Rafael Fernández Piñar Gozalvo.
Don Pascual Zea Sánchez.
Don Francisco Lubián Rodríguez.
Don Francisco Serrano Villanueva.
Don Luis Fernández García.
Don Manuel García de Codes.
Don Eugenio Alcántara Correa.
Don Antonio Jiménez Rodríguez.
Don Rafael Sánchez Marmolejo.
Don Joaquín G. Fernández Gallego.
Don Antonio Ortega Jiménez.
Don Cristóbal Casado Cuesta.
Don Miguel Ramos Muñoz.

Se consideran aptos para efectuar el ejercicio para la obtención de premio:

Don Miguel Motos Guirao.
Don Francisco Guerrero Gutiérrez.
Don Antonio Fdez. de Molina y Cañas.
Don Juan Guglieri Sierra.
Don Francisco Lubián Rodríguez.
Don Francisco Serrano Villanueva.
Don Manuel García de Codes.
Don Antonio Jiménez Rodríguez.

Estos señores quedan convocados para

verificar el expresado ejercicio de premio el día 26 del actual, a las tres y media de su tarde.

Granada, 24 de marzo de 1936.—El Secretario del Tribunal, Salvador Vila.

Tribunal núm. 2

Relación de los alumnos admitidos en el segundo y último ejercicio:

Don Antonio Doblas Martín.
Don José M. López Afán de Rivera.
Don José Martínez Castillo.
Don Juan Ruiz Benito.
Don José López Lillo.
Don Francisco Morales Morales.
Don Luis Vicensino Martínez.
Doña Adelina Bueno Marín.
Don Guillermo Zafra Marín.
Don Francisco Vena Rodríguez.
Don Joaquín Carrillo Casau.
Don Antonio Serrano Redondo.
Don José Granados Weill.
Don Antonio Megia Salmerón.
Don José M. Garrido López.
Don Félix Rubio Jiménez.
Don Guillermo Rodríguez Carmon.
Don Pedro A. Sabater Torrandell.
Don Enrique Galiano Sedano.
Don Manuel Márquez Batista.
Don Eduardo González Páez.
Don Francisco Coloma y G. de Angulo.
Don Pedro González Llorente.
Don Luis Revilla de Labra.
Don Jaime García Royo.
Don Juan Romera Pérez.
Doña Amparo Domenech Pérez.
Don Santiago Moral Ferreira.
Don Francisco Álvarez de Cienfuegos.
Doña M. Concepción Piñuela Muñoz.
Don Onésimo Rad Manjón.

Alumnos considerados aptos para aspirar a premio:
Don José Martínez Castillo.

Don Jaime García Royo
Doña M. Concepción Piñuela Muñoz
Los anteriores alumnos quedan convocados para celebrar el ejercicio correspondiente el próximo sábado, día 28, a las tres y media de la tarde.

Granada, 24 de marzo de 1936.—El Secretario del Tribunal, T. Gaspar.

NOTA.—Este premio extraordinario dará derecho a la matrícula de las asignaturas o grupo que integran el primer curso de la Facultad que el alumno haya elegido o en posteriores si dispusiera de otro premio con igual derecho obtenido anteriormente.

Debe hacerse constar que los alumnos don Miguel Motos Guirao, don Antonio Fernández de Molina y Cañas y don Antonio Jiménez Rodríguez, que son declarados aptos para la matrícula de honor, han hecho su preparación en la Academia Isidoriana de Granada.

Asimismo, los aprobados señorita Adelina Bueno Marín, don Eugenio Alcántara Correa, don Guillermo Zafra Marín, don Antonio Megias Salmerón y don Luis Revilla de Labra, se han preparado en la propia Academia, que cuenta con un profesorado competentísimo y con los más eficaces medios de enseñanza.

ANUNCIOS MUNICIPALES

La Alcaldía anuncia concurso para la enagenación de dos pilas de estiércol depositadas en el Puente del Cristiano, valoradas en ochocientas pesetas, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del actual, a las doce de su mañana.

LA VIDA DEPORTIVA

POPOURRI

Cuentan que el Córdoeba un día tan pobre y misero estaba con un punto que tenía: que sólo se contentaba «¿Habrá otro—entre sí decía—con menos puntos que yo?» Y cuando el rostro volvió, halló la respuesta viendo al Recreativo perdiendo los puntos, que él ganó.

Dijo Miranda a Tabales. Tu cabeza es hermosa..., pero ¡anda que la mía...

No me causan pavor vuestros semblantes esquivos; jamás, ni muertos ni vivos, humillaréis mi valor. Y si, como al mundo es bien notorio, acecháis venganza fiera, ¡salid!, que entrenando la delantera os espera Don Juan...

Rolandito.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 21.—Aceite corriente, de tres grados de acidez, de 58 a 53 y medio reales los once kilos y medio.

Aceite de orujo y jabones

Aceite de orujo verde primera, de 105 a 107 pesetas los 100 kilos.
Jabón blanco, primera, de 110 a 112 pesetas los 100 kilos.
Verdes, de 102 a 103.

Como ahora venimos recibiendo infinidad de notas solicitando la suscripción de este diario, advertimos a quien le interese que la puede pedir por nuestro

TELEFONO 1-6-6-2

De 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 tarde.

Fíjense los lectores, en que suscribiéndose les resulta este diario a 10 céntimos, servido en su domicilio.

¡ INVIERNO 1936 !

Para comprar su traje o gabán visite la gran sección de Pañería de ALMACENES La Isla de Cuba WHERAS, 4 y 6. Teléfono 2178 GRANADA

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO

INTESTINOS

HERNIADOS CURACION RADICAL

DE LA HERNIA EN CUALQUIER EDAD O ESTADO SIN OPERACIONES SIN APARATOS

Hernia sin medicamentos

Algo nuevo y sensacional

Informes gratis enviando el boletín adjunto el Apartado 10.009. — MADRID

D., domiciliado en provincia de calle de número que padece hernia (indíquese la que padece) desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

PARA LAS DAMAS

El adorno de la casa

Nada es tan sencillo como hacer agradable nuestra propia casa con muebles, que tengan de nosotros algo propio, que unas veces será el diseño y otras la dirección, o nuestra propia iniciativa en color o conceptos del mismo.

Un lápiz y una cuartilla en blanco pueden darnos grandes inspiraciones, y como prueba, ahí va un conjunto que acabo de ver. El butacón no puede ser más sencillo. El mínimo de líneas y complicaciones—que en sí representan también una economía, factor importante, en su construcción—que le hacen adaptable a otros muebles, sin tener en cuenta el estilo de los que completan la habitación.

Un complemento del mueble puede ser una alfombra de nudo, que, hecha en lanas gordas, y adquiriendo un buen canamazo, no representa trabajo ni sacrificio económico en conseguir verla terminada. La elección del dibujo apropiado es a veces lo más difícil, y casi siempre los que dan hechos, a más de ser costosos, tienen el inconveniente de complicados; pero sin llegar a estas dificultades, después de designar los márgenes, nos es fácil a cualquiera de nosotros el trasponer con dibujo al canamazo que nos servirá de guía.

¿No le ha preocupado a usted nunca la elección de una mesilla, que a la vez que adorne sea útil? Seguramente que sí, y más hoy, en que las complicaciones de lo moderno se empeñan en hacernos difíciles las horas que debemos dedicar al cuidado de nuestra casa.

Por ello destinar unos segundos de atención a lo que en apariencia completa un dibujo puede ser a veces el principio de la adaptación de una idea, cuando lo que se ofrece a la vez como complemento exótico tiene la ventaja de la utilidad práctica, ya que, suponiendo un sentadito en esa hipotética butaca, se ve bien que cualquier cosa—un libro, un papel, quizá una labor para nosotras mismas—está al alcance de la mano.

Y como complemento daré unas dimensiones. La mesilla no debe tener en su plato una dimensión mayor ni menor a los 55 centímetros, con una altura de 60. La distribución del segundo plato debe dejarse al buen gusto de quien la construya o a sus usos. Para el butacón, los brazos no tendrán una anchura superior a los 12 o 15 centímetros y la altura del asiento con una base de 10 centímetros. El resto de dimensiones del sillón se fijará en 80 centímetros en su parte máxima y 65 en los brazos. La profundidad del asiento será de 60, con un ancho de 55 centímetros.

Bien se ve que hay datos para una sorpresa sin variar los presupuestos del gasto de la casa. Todo casi está ya dado, y sólo formular el encargo.

Mme. Rosaure.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON

Y DE LAS VIAS URINARIAS

Especialista de la Facultad de Medicina de París.—Consulta de dos a cuatro Gran Vía, 2 1.ªal. derecha. Teléfono 2684

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor juez de primera instancia número diez y siete de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Jerónimo Tros de Ilarduya, sobre secuestro y posesión interina de fincas hipotecadas en garantía de un préstamo importante la suma de diez y seis mil quinientas pesetas, intereses, gastos y costas, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas y que se describen en la siguiente forma:

Primera. Una tierra en término de Motril, pago de Focinillo y vega al pago de la Cañada de Mina Sierra y del Valle, de cabida 9 pajales 79 estadales, o sean 51 áreas 72 centiáreas y 13 decímetros cuadrados que se ha formado por la agrupación de dos parcelas colindantes, y linda al Norte con la acequia principal y por Este, Sur y Oeste con tierras de don Vicente, doña Gracia y doña Dolores Tros de Ilarduya.

Segunda. Otra suerte de tierra de riego de 25 pajales equivalentes a una hectárea 32 áreas, 10 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, sitas dos en los mismos términos y vega y pago de las Charcas o isla que linda al Norte con tierra de las mismas procedencias de estas, Levante con otra de doña Dolores Tros, Sur otra de don Ricardo Rojas Garvallo y por Poniente con tierras de doña Gracia Tros.

Para cuya subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el Juzgado de primera instancia de Motril simultáneamente, se ha señalado el día TREINTA DE ABRIL PROXIMO, a las once de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de tres mil setecientos cincuenta pesetas y cuarenta por la primera finca y cuatro mil quinientas pesetas por la segunda finca, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera subasta, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento del expresado tipo y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tercera. Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al creditor del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos treinta y seis.

V. B. El Juez (firma ilegible).—El Secretario, Juan Conte.

Hay un sello que dice: Juzgado de primera instancia e instrucción número 17. Madrid.

RINOSOL.—Cura molestias nasales, evita gripe, catarrós, etc.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

En la reunión de la Comisión de Actas y Calidades fué leído el informe sobre las elecciones de Granada

La amnistía en el Magisterio alcanzará también a sustitutos e interinos

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«Política» dice: «Atención a las elecciones municipales. Que sea como una consigna.

La República necesita asegurar la base de su política en los Municipios, porque todo el problema de España está en las zonas rurales, allí donde el caciquismo todavía actúa con peligrosa virulencia, según ha podido advertirse en los dos años de reacción de derechas.

Un nuevo Estado no se levanta sin la planta firme de sus Municipios, de donde arranca la ortaleza de sus instituciones democráticas. España tiene una tradición municipalista espléndida, y si su administración local no ha respondido a tales antecedentes, ha sido a causa del estúpido centralismo monárquico, irradiado desde Madrid para matar la energía renovadora de las provincias.

Mañana la atención sobre la última fase de la actividad de derechas, en la que «Política» ve la intención de inquietar a los timoratos desacreditando al Parlamento.

Anuncian que en las elecciones municipales predominará el terror, la confusión y la parcialidad. Claro que para las derechas—viene a decir—, las elecciones se desarrollarán, en efecto, en una ambiente anormal, ya que para ellas lo «anormal» es tener que acudir a las elecciones sin la ayuda del Poder para poner en juego impunemente toda clase de trampas y atropellos.

Pero antes de todo esto, al principio de su editorial, escribe unas líneas que son la auténtica enjundia de todo el comentario:

«Decíamos el otro día que los cuadros de la coalición de izquierdas no han sido desmovilizados todavía, y que hay que aprovechar la técnica de las últimas jornadas para ponerla otra vez al servicio de la importantísima contienda.»

El mismo periódico, en otro editorial, habla, sin concretar, de algunos fallos dictados últimamente por delitos de elementos derechistas.

Nos parece lo más interesante del citado comentario esto que va a continuación:

«Ante el cambio de situación política, parecía que la prudencia más elemental imponería una rectificación a los magistrados y jueces enemigos de la República. Pero ya se ve que no. Son contumaces y se muestran tan envanecidos, que han empezado a pronunciar sentencias con aire de trágala. Las mismas leyes que servían para encerrar en presidio a republicanos y socialistas, se interpretan ahora con criterio tan benigno cuando los reos son fascistas o

tradicionalistas, que acarrearán absoluciones o condenas irrisorias.

Es manifiesta la intención por parte de algunos jueces de esterilizar la labor policíaca, decretando la libertad de extremistas de la derecha detenidos con armas si nlicencia y la de algunos tribunales, que se complacen en rebajar las penas que solicitan fiscales, ya demasiado exorables.

No dudamos de que el escarnio de la ley, el sabotaje contra la República y el aliento al fascismo criminal que suponen los últimos fallos de algunos tribunales—presididos por personajes har to conocidos—, cesarán rápidamente.

«El Socialista» sale al paso de unas quejas del Partido Económico Patronal (al que llama absurdo quiste en el juego político). Se queja de que el marxismo las conduce por donde quiere.

«El Socialista» se escandaliza de esta afirmación. «Las clases patronales llevan das por el marxismo! Sólo con que se avinieran a ser, siquiera, un poquito liberales y ya estaba bien.

De qué y contra qué se quejan las clases patronales si no es contra su feudalismo, que sólo beneficia a unos cuantos españoles?

«Re República, a su advenimiento, trató tímidamente de corregir un estado social único, por lo injusto y desordenado, en Europa. Empeño inútil. La legislación del bienio, tan respetuosa, tan comedida, suscitó, primero, una sublevación militar, amparada por los grandes terratenientes, y después, una ofensiva general, insolente, vil, que descarnó la República y alcanzó su fruto en las elecciones de 1933.»

Concluye que no es la economía española (tan invocada en esas defensas derechistas) lo que se huide; es la economía espléndida de unos cuantos españoles lo que se quiere obligar a respetar.

«Se han obstinado en caminar contra corriente hasta conseguir que la corriente les arrastre y las ahogue. Por que, por muy obtuso que sea su entendimiento, no les será difícil, a poco que miren a su alrededor, llegar al convencimiento de que el problema político de España no se plantea ya entre monarquía y República, ni entre República de derechas o República de izquierdas, sino entre República de izquierda, profundamente audaz, o socialismo.»

Aparte su editorial, también «El Socialista», como «Política», censura la magistratura débil con los delirantes derechistas. «El Socialista» reparte esta censura por varias secciones de su número de hoy, en la misma información de la vista de la causa por los disparos contra la casa de Largo Caballero, hecha en un tono irónico en su caricatura... Esta representa un magistrado, de toga y birrete, con el índice de su diestra severamente alzado, y dos leyendas: «Los obstáculos tradicionales» por título y ésta de pie: «El enemigo de la República número uno».

REUNION DE LOS JEFES DE LA OPOSICION PARLAMENTARIA

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunieron en el hotel Ritz los jefes de las minorías que forma la oposición en el Congreso. Asistieron los señores Ventosa, Goicoechea, Gil Robles, Lamamié de Clairac y Calderón (don Abilio).

Al terminar la reunión a las doce menos cinco, el señor Ventosa facilitó la siguiente nota:

«Han cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y sobre las elecciones municipales convocadas para el 12 de Abril los jefes de minorías. Los reunidos han coincidido unánimemente en la necesidad de que los expedientes de actas se resuelvan con un criterio estrictamente jurídico, prescindiendo de consideraciones políticas que pudieran determinar en las relaciones una desigualdad incompatible con la esencia misma del régimen parlamentario. En este sentido, los reunidos han decidido practicar la oportuna gestión colectiva cerca de los señores presidente del Consejo y de las Cortes, reclamando garantías (que lo ocurrido en la última sesión hace necesarias) de que en las deliberaciones tendrán los diputados de la oposición la libertad y respeto indispensables, sin otra coacción ni limitación que las impuestas por el obligado acatamiento a la autoridad del presidente y al reglamento de la Cámara.

En cuanto a las elecciones (con la reserva que impone el señor Ventosa el hecho de no celebrarse en Cataluña), se ha acordado exponer al presidente del Consejo la situación creada por la falta de garantía para la libre emisión del sufragio.

Se preguntó al señor Ventosa qué significado tenía el contenido de la nota respecto a las elecciones, y contestó que él no era el llamado a hablar de esto, dado el caso de que no se celebrarán en Cataluña.

El señor Gil no amplió tampoco las referencias, manifestando únicamente que iba a la reunión de la minoría de la Ceda.

Por su parte, el señor Goicoechea se limitó a confirmar que esta tarde tomará parte en el debate sobre el orden público.

LA MINORIA TRADICIONALISTA SE REUNE

Madrid.—En el Congreso se reunió por la mañana la minoría tradicionalista bajo la presidencia del señor Lamamié de Clairac.

Asistieron los siguientes señores: con de Rodezno, Elizalde, Comín, Bau, Valiente, Requejo, Arus y Ginés Muntan. Los demás miembros de la minoría excusaron su asistencia.

El señor Lamamié de Clairac dió cuenta del desarrollo que había tenido la reunión celebrada en el hotel Ritz por los jefes de las minorías de oposición, mostrando los reunidos su absoluta conformidad con la actitud adoptada por el señor Lamamié de Clairac en dicha reunión.

Seguidamente se trató con extensión de los debates sobre actas y orden público, acordándose el sentido y alcance de las intervenciones que en los mismos habrá de tener la minoría.

IZQUIERDA Y UNION REPUBLICANA TOMAN ACUERDOS

Madrid. También se reunieron esta mañana en el Codnrgeso juntamente las minorías de Unión Republicana e Izquierda Republicana, tratando de varios asuntos de trámite; y con respecto al debate de esta tarde, se acordó que como se trata de minorías ministeriales

se atenderán a lo que el Gobierno diga. Para la cuestión de actas se concedió un voto de confianza al Comité directivo de ambas minorías.

LAS ELECCIONES EN GRANADA

Madrid.—La comisión de Actas y Calidades se reunió esta mañana, y, al terminar la reunión, uno de sus miembros manifestó que se había escuchado el informe sobre las elecciones en Pontevedra, La Coruña, Granada, Albacete y Guadalajara; que mañana volverá a reunirse la Comisión para terminar las de Ciudad Real y examinar las de Orense, Avila, Toledo, Cuenca, Baleares y nuevamente Albacete.

Mañana quedarán terminados los informes públicos.

EL SEÑOR DENCAS INGRESA EN LA CARCEL

Madrid.—Esta mañana, alrededor de las doce, se presentó en el Tribunal de Garantías el ex consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña don José Dencás, que, como se sabe, estaba procesado en rebeldía por el citado organismo por dos delitos de malversación de caudales públicos, uno de los cuales fué comprendido en los beneficios de la amnistía últimamente concedida.

Momentos después el señor Dencás compareció ante el vocal del Tribunal don Carlos Martín Alvarez, juez instructor del sumario que se le sigue. A la diligencia, en representación del de la República, asistió el fiscal señor Mantecola. Al señor Dencás le fué comunicado y entregada copia del auto del Tribunal Pleno, por el que se decretó su procesamiento. También se le notificó haberle sido aplicada la amnistía para uno de los dos delitos de malversación, y finalmente se le recibió indagatoria.

Después el juez instructor señor Martín Alvarez dispuso que el señor Dencás fuera conducido a la cárcel a disposición del Tribunal de Garantías hasta tanto que éste resuelva sobre la aplicación de la libertad condicional y, en definitiva, sobre si el delito de que se le acusa está comprendido en el reciente decreto ley de amnistía.

Sabemos que el letrado defensor del ex consejero de Gobernación de la Generalidad ha presentado al Tribunal de Garantías un escrito solicitando la reforma del auto de procesamiento dictado contra su procesado.

Al terminar la declaración del señor Dencás, que fué muy extensa, los periodistas se entrevistaron con el secretario del Tribunal de Garantías don José Serrano Pacheco, de quien solicitaron noticias. El señor Serrano Pacheco, amablemente, se excusó de hacer ninguna manifestación, alegando el secreto del sumario.

No obstante, los informadores pudieron saludar y conversar brevemente con el señor Dencás, quien les manifestó que había entregado al juez instructor del sumario una serie de facturas y documentos justificativos de la inversión que dió a las cantidades por cuya malversación se le ha procesado, así como un acta notarial.

Añadió el señor Dencás que dichas sumas fueron empleadas en los trabajos de preparación del movimiento revolucionario, previo acuerdo, conocimiento y consentimiento del Gobierno de la Generalidad.

También hizo constar su protesta por el hecho de que mientras algunos de los hombres del 6 de Octubre ocupan hoy cargos elevados gracias a aquel movimiento, otros, como él, se encuentran con que se les niega la aplicación de la amnistía y los beneficios de la libertad condicional.

Seguidamente, el señor Dencás fué conducido a la cárcel, a disposición del Tribunal de Garantías.

Según nuestras noticias, el pleno del Tribunal se reunirá en breve para acordar sobre la situación del señor Dencás.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Decreto creando para el personal de generales, jefes, oficiales y suboficiales de los cuerpos de la Guardia civil y Seguridad y para los funcionarios de todas las categorías del Cuerpo de Vigilancia, una nueva situación de actividad, que se denominará «disponible forzoso».

Justicia.—Ordenes nombrando para los Juzgados de primera instancia e instrucción de Caldas de Reyes, de entrada en la provincia de Pontevedra, a don

Gabriel García Marco, juez de primera instancia de entrada, que sirve el de Garrovillas, y para el Juzgado de primera instancia e instrucción de Castro Urdiales, de entrada, en la provincia de Santander, a don Félix Solano Costa, juez de primera instancia, de entrada, electo de Sedano.

Otra nombrando para el Juzgado de primera instancia e instructor de Coin a don Rodrigo Villar Tellez.

Marina.—Orden anunciando a concurso una plaza de patrón de embarcaciones del Instituto Español de Oceanografía.

Instrucción.—Orden disponiendo que los preceptos contenidos en la de 14 del actual, relativa a la aplicación de la amnistía al Magisterio Nacional, son también de aplicación a los maestros que desempeñaban escuelas en concepto de sustitutos y a los que servían en interinidad.

Obras públicas.—Orden nombrando vocales representantes de las Compañías de Ferrocarriles en el Consejo Superior de Ferrocarriles a don José Luján de Anchustegui Nardiz, por la del Norte de España; a don Manuel María Arriaga, por la de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y a don Juan Rózpide González por las pequeñas compañías.

Agricultura.—Orden disponiendo que el artículo sexto del decreto relativo a los yunteros de Extremadura y provincias limítrofes, de fecha 14 del corriente, se interprete en el sentido de «respetar la situación creada por la parcelación o contratación voluntaria realizada por los propietarios con los obreros agrícolas, yunteros, arrendatarios o colonos, realizada con fecha anterior a la del primero de enero de 1936. Aquellos convenios que se hayan ejecutado con posterioridad se considerarán nulos y sin efecto alguno, entrando el grupo de beneficiarios que había sido seleccionado de esa forma a nutrir la masa general de agricultores que en cada término municipal es objeto de asentamiento y acomodo para el trabajo por el personal técnico del Instituto de su dirección.»

Instrucción pública.—Dirección General de Primera Enseñanza.—Subsanando deficiencias observadas en la redacción de la orden del 17 del corriente (Gaceta del 22), por la que se convoca un cursillo de selección para ingreso en el Magisterio Nacional.

LA SITUACION EN EL BRASIL

Río de Janeiro.—El Gobierno ha decretado el estado de guerra y ha justificado esta medida en vista de las actividades extremistas y con el fin de intensificar la lucha contra el comunismo.

Río de Janeiro.—El decreto presidencial que hace constar los motivos a que obedece la declaración del estado de guerra, indica que entre ellos figura la «grave recrudescencia de las actividades subversivas», que hace necesaria la aplicación de medidas energicas de represión.

El señor Abel Cheimont, que presentó la petición de «habeas corpus» en nombre de Harry Bergern, la que fué denegada, ha sido detenido.

El Gobierno busca la supresión del radicalismo desde la intenciona de noviembre último.

Desde la detención de Bergern, otras varias personalidades de menor importancia han sido también detenidas en la campaña que se viene realizando en el Brasil.

SALON NACIONAL

Hoy miércoles 25 de Marzo de 1936 Secciones desde las tres de la tarde La última a las once de la noche.

COLOSAL PROGRAMA

Estreno de la atracción deportiva española, titulada COMBATE DE BOXEO ALFARA-RODRIGUEZ La marca maestra UFA presenta el encantador estreno de su lindísima opereta de gran sensación y delicioso argumento, titulada

La viuda soltera

Interpretación formidable de la nueva pareja de estrellas SIM VIVA y MONA GOYA. Vistasidad. Alegria. Humorismo. Diversion. Broche al programa con el estreno de la muy cómica y original película de dibujos animados

EL TERCERO ESTORBA

PRECIOS:

Butaca, 1 pta. — Anfiteatro, 030.

El viernes, estreno de CRUZ DIA-BLO. Totalmente hablada en español. La película de las multitudes

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

GRAN PROGRAMA MUSICAL

Hoy miércoles 25 de Marzo de 1936

ULTIMO DIA

PARAMOUNT FILMS presenta el estreno de su magnífica película musical titulada

Fuga apasionada

Por Miriam Hopkins y Bing Crosby. Como complemento de programa se proyecta una película cómica y el trayler de una próxima titulada

Dos fusileros sin bala

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PRECIOS

Butaca, 1 pta. — General, 0,40.

Mañana: RIVALES.

COLISEO OLYMPIA

Espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLANGFILM.

Hoy miércoles 25 de Marzo de 1936

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

POR ULTIMA VEZ

ATLANTIC FILM presenta al famoso actor cinematográfico PETER

LORRE en su más escalofriante interpretación

El hombre que sabia demasiado

Escenas de verdadero terror! ¡La mas emocionantes situaciones!

LAS AVENTURAS MAS IMPRESIONANTES!

Como complemento se proyecta un selecto programa de

NOVEDADES SONORAS

PRECIOS: Butacas de patio, 1,00.

Idem de general, 0,50.

Mañana, estreno de la suc. española LA BIEN PAGADA. Revelación de la bella actriz española

LINA YEGROS

El día de ayer en las Cortes

Fuero amplio debate sobre el dictamen de la Comisión de actas acerca de la del señor Estébanez, por Burgos Prosperó el dictamen de la Comisión, anulando dicha acta

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas aparecen completamente llenas. Los escaños, concurridos.

El señor González y Fernández de la Haza, en funciones de secretario, lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se entra en el orden del día y se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo su admisión al cargo de diputados a don José Blasco Rodríguez, por Jaén; don Benito Ferrer Domingo, por Almería; don Luis Laredo Vega, por Oviedo; don Félix Fernández Vega, por Oviedo; don José Maldonado González, por Oviedo; don Amador Fernández Montes, por Oviedo; y don Juan Bautista Guerra García, por Palencia.

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de don Gabriel Pradal Góez, don Miguel Sancho Izquierdo y don José Antonio Gamazo Alarcá, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo a lo dispuesto en la ley.

A continuación se aprueba sin discusión un dictamen sobre la Comisión de actas sobre las de la circunscripción de Alentejo proponiendo la validez de elección y capacidad legal de don Eusebio Escalano González.

También se aprueba otro dictamen sobre validez de la elección y capacidad legal de los diputados electos por Vizcaya (provincia) don Julio Jauregui Larrea, don Heliodoro de la Torre Larriaga y don José Antonio Aguirre Leizaola.

Después se aprueban otros dictámenes de la misma Comisión proclamando a don Ramón de Carranza, por Cádiz, y a otros por las circunscripciones de Segovia y Murcia.

Al darse cuenta de las actas correspondientes a Santander el diputado electo don Bruno Alonso González, socialista, impugna en nombre del Frente Popular la validez de las actas de los diputados que figuran en la candidatura derechista. Dice que se ha recurrido a toda clase de maniobras con tal de conseguir el triunfo de dicha candidatura. Asegura que en contra de los candidatos izquierdistas se han ejercido coacciones y se han llegado a formular amenazas de muerte. A todo se ha acudido para dar la victoria a la candidatura de Acción Popular. Enumera los abusos realizados en diversos pueblos por los caciques al servicio de las derechas. Ante los atropellos cometidos pide de afirmarse que el triunfo moral en la circunscripción de Santander ha correspondido al Frente Popular.

El señor Prieto, en nombre de la Comisión, manifiesta que lo dicho por el señor Alonso cae fuera de la órbita de la Comisión, por cuanto a ésta no han llegado las pruebas de los abusos denunciados.

Queda aprobado el dictamen.

Se abre discusión sobre un dictamen de la Comisión de Actas y Calidades sobre la circunscripción de Burgos, proponiendo la nulidad de la proclamación hecha de don Francisco Estébanez, tradicionalista, y proclamando en su lugar a don Eliseo Cuadra y García.

El señor Suárez de Tangil impugna el dictamen y se extiende en razonamientos sobre la gravedad del acuerdo de la Comisión. Combate el conminamiento de escalas que se propone para favorecer la candidatura del señor Cuadra García. Sostiene que no existe la incompatibilidad que la Comisión ha apreciado en el caso del señor Estébanez y denuncia su propósito de pedir votación nominal para la aprobación del dictamen.

El señor Prieto, por la Comisión, rebate los argumentos del señor Suárez de Tangil. Dos puntos—dice—interesa aclarar. Primero: ¿Existe capacidad en el señor Estébanez para el ejercicio del cargo de diputado? Y si existe es incompatible, ¿puede correrse la escala para proclamar diputado al señor Cuadra?

A juicio del orador la incapacidad del señor Estébanez, nacida del desempeño del cargo de presidente de la Federación de Sindicatos católicos agrarios de Burgos es evidente.

(En el curso de esta discusión los escaños se han ido ocupando casi en su totalidad.) El señor Prieto lee una nota del señor Martínez de Velasco reiteradamente, presunto presidente del Consejo de

ministros, publicada en un periódico de Burgos, de la que se deduce que el jefe del partido agrario no hubiera considerado compatible el cargo de diputado con el de presidente de la Federación de Sindicatos católicos agrarios de Burgos que concurre en el señor Estébanez. Y si esta hubiera sido la opinión del señor Martínez de Velasco, ¿cómo va a ser distinta la nuestra?

Defiende luego el orador con abundantes citas de textos y artículos de reglamentos diversos la corrida de escala propuesta a favor del señor Cuadra. Afirma, apoyándose en un dictamen del Tribunal Supremo, que los votos emitidos a favor de un candidato incapaz deben ser considerados nulos, como si de votos en blanco se tratara. De ahí que la Comisión, ateniéndose a doctrinas y antecedentes del Supremo, pide la nulidad de la proclamación del señor Estébanez y la corrida de escala necesaria para proclamar en su lugar al candidato que le sigue en votos señor Cuadra García.

El señor Suárez de Tangil rectifica. Elogia la habilidad y elocuencia con que el señor Prieto ha defendido el criterio de la Comisión. Reta al señor Prieto a que demuestre la existencia de un contrato de servicio directo entre el Estado y el señor Estébanez. Y al no existir esta relación directa entre la Federación de Sindicatos agrarios y el Estado al no percibir remuneración del Estado el señor Estébanez, ¿dónde está la incompatibilidad apreciada por la Comisión? Rechaza asimismo el orador el testimonio del señor Martínez de Velasco, al que el señor Prieto ha elevado a la categoría de pontífice supremo jurídico de la República.

El señor Prieto interrumpe: No, no. De ninguna manera. (Risas).

El señor Suárez de Tangil añade que tiene la seguridad de que el señor Martínez de Velasco está pesoso de haber suscrito las palabras a que se ha referido el señor Prieto. Para ello—dice—me basta tener en cuenta la actitud del señor Cid, representante del partido agrario en la Comisión.

El señor Cid, jefe de la minoría agraria: Actitud que respondía a un criterio personal y al de mi jefe político señor Martínez de Velasco.

El señor Suárez de Tangil agradece esta aclaración y continúa rebatiendo la tesis sustentada por el señor Prieto en nombre de la Comisión. Termina diciendo que la mayoría gubernamental no haga un uso indebido de su poder porque ello le negaría el apoyo de la opinión pública.

Estas palabras provocan protestas en los diputados de izquierdas.

El señor Prieto: A mí no me importa si el señor Martínez de Velasco está o no pesoso de sus palabras. A mí lo que me importa es la doctrina sustentada por el señor Martínez de Velasco.

Añade que la Comisión, para emitir su dictamen se ha inspirado en la resolución recaída sobre un candidato por Oviedo en las elecciones celebradas en 1920. Entre aquel caso y el que discute existe una absoluta identidad. Rechaza la sugerencia del señor Suárez de Tangil, según la cual la mayoría se dispone a originar sus votos en apoyo de una resolución arbitraria.

El señor Estébanez usa de la palabra. Impugna el dictamen de la Comisión y ante las frecuentes interrupciones jocosas de que es objeto, dice:

—Si se me sigue interrumpiendo estimaré esa actitud como una coacción y dejaré de hablar.

Varios diputados de izquierdas: No, no. Estas interrupciones son motivadas por el cariño.

El señor Estébanez: Es que hay caríños que matan. (Grandes risas).

Luego pide a la presidencia que ampare sus derechos y el señor Martínez Barrio dice: Señor Estébanez, su señoría está usando de su derecho con entera libertad.

El señor Estébanez: Muchas gracias. A continuación hace historia de las circunstancias que le llevaron a la presidencia de la Federación de Sindicatos católicos agrarios de Burgos. Su única aspiración al desempeñar dicho cargo no oficial y sin retribución era la de servir a los labradores faltos de recursos.

(En este momento entra el jefe del Gobierno, que se dirige al estrado presidencial y conferencia breves momentos con el señor Martínez Barrio.)

El orador se extiende en consideraciones en defensa de la validez de su elección y termina solicitando de los diputados que voten conforme a los dictados de su conciencia.

El señor Pestaña se muestra de acuerdo con el dictamen de la Comisión y dice que siendo el señor Estébanez el representante legal de los Sindicatos agrarios de Burgos él tiene que ser forzosamente quien en representación de aquéllos ha de rendir cuentas al Estado. De ahí la incapacidad del señor Estébanez para ejercer el cargo de diputado.

Se procede a votar nominalmente el voto del señor Suárez de Tangil, que es rechazado por 205 votos contra 117. Por tanto, queda aprobado el dictamen.

SE APLAZA LA DISCUSION DE LA PROPOSICION NO DE LEY SOBRE LA SITUACION DEL ORDEN PUBLICO

El presidente de la Cámara: Señores Diputados: Se encuentra sobre la Mesa una proposición no de ley acerca de la situación de orden público. Importa al Gobierno hacer saber por mi conducto que se halla a disposición de las oposiciones, pero importa también hacer constar que el Gobierno, por motivos de conveniencia pública, estima que debe aplazarse este debate hasta que la Cámara esté constituida o hasta el momento oportuno, que puede ser aquél en que se discuta la política general del Gobierno.

El señor Villalonga, como primer firmante de la proposición, dice que teniendo en cuenta la opinión del Gobierno, su minoría no tiene inconveniente en que se aplaque el debate que debe ser planteado lo más pronto posible.

El señor Goicoechea manifiesta que su minoría es contraria al aplazamiento de que se trata. Añade que se allana al aplazamiento del debate por no disponer la minoría de Renovación Española de los medios reglamentarios para que la proposición dicha sea discutida.

El presidente contesta al señor Villalonga que tan pronto como sea posible se planteará el debate que hoy se aplaza.

Seguidamente propone, y así se acuerda, que se suspenda la sesión para que las Comisiones de Actas e Incompatibilidades pueda emitir nuevos dictámenes. Son las siete y cinco de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve menos cuarto. Se da lectura a varios dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades, que quedan sobre la Mesa para ser discutidos en la sesión próxima.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

CONFERENCIA DE MAURA CON DIVERSAS PERSONALIDADES

Madrid.—El señor Maura sostuvo una detenida conferencia en un pasillo de la Cámara con el jefe del Gobierno.

Seguidamente conferenció con el señor Gil Robles también durante bastante tiempo.

Los periodistas le preguntaron si podía decir algo de ambas conferencias y el jefe conservador quitó importancia a las mismas, limitándose a decir:

—No se preocupen ustedes; no hay nada; no pasa nada. Son conversaciones sin importancia, como las que he tenido con otros señores de más a la izquierda o más a la derecha.

ALBA NO ASISTIO A LA REUNION DE MINORIAS CELEBRADA EN EL RITZ

Madrid.—Don Santiago Alba ha facilitado la siguiente nota:

«El señor Alba no ha asistido a la reunión de minorías celebrada hoy en el hotel Ritz. En una carta que ha remitido al señor Gil Robles en respuesta a su convocatoria, recuerda el ex presidente de las Cortes que no tiene la representación reglamentaria de minoría alguna y reitera su propósito de mantenerse aislado por ahora.

Añade que su actitud política es de leal colaboración, co me opuso en la

nota a S. E. el día de la última crisis, y que, por lo mismo, en servicio de España y de la República es opuesto a toda idea colectiva de abstención parlamentaria y de retraimiento electoral.»

EL SUMARIO STRAUSS

Madrid.—El fiscal de la República señor Paz Mateo, dijo a los informadores que no tenía noticias de que se hubiesen acordado aún determinaciones trascendentales en el sumario Strauss.

EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA INFORMA NUEVAMENTE EN CONTRA DE LA APLICACION DE LA AMNISTIA AL GENERAL LOPEZ OCHOA

Madrid.—La Fiscalía general de la República ha informado nuevamente en contra de la aplicación de la amnistía al general López Ochoa, por entender que lo hechos imputables al general no son debidos a móviles políticos o sociales. No obstante, la Sala sexta resolverá, probablemente mañana en definitiva.

EL GENERAL LOPEZ OCHOA SOLICITA INGRESAR EN EL HOSPITAL MILITAR DE CARABANHEL POR ENCONTRARSE ENFERMO

Madrid.—El general López Ochoa, que se encuentra en la prisión militar de Guadalajara para responder de las responsabilidades en que haya podido incurrir por su actuación en la represión del movimiento de octubre de 1934, ha solicitado de la Sala sexta del Tribunal Supremo autorización para trasladarse al Hospital militar de Carabanchel por encontrarse enfermo.

La Sala ha pasado el escrito al fiscal para que informe sobre la procedencia de la autorización.

EN EL DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Madrid.—A las tres de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara con el señor Martínez Barrio los representantes de los distintos grupos parlamentarios. Asistieron los señores Gil Robles, Ventosa, Cid, Largo Caballero, Díaz, Fernández Clérigo, Goicoechea, Izusta, Portela, Fernández Castillejo y Tomás y Piera.

Al terminar la reunión el señor Martínez Barrio recibió a los periodistas y les dijo que había llamado a los jefes de las minorías para pedir la ayuda de todos con objeto de que el debate político de esta tarde se produjera sin incidentes como los ocurridos en una de las últimas sesiones. Todos los presentes coincidieron en la necesidad de influir cerca de sus grupos políticos para que no se produjera incidente alguno.

También cambiaron impresiones sobre el debate político en relación con la cuestión de orden público y el señor Martínez Barrio expresó su deseo de que además de las personas que reglamentariamente deben intervenir, lo hagan algunos de los reunidos, entre ellos el señor Ventosa.

Facilitaron también referencia de lo tratado en la reunión.

El señor Ventosa dijo que el presidente de las Cortes había requerido el concurso de todos para que el debate se desarrollara en los términos de mesura necesarios para evitar incidentes.

El señor Largo Caballero manifestó que era preciso que también los jefes de los grupos parlamentarios de la oposición hablasen con sus diputados para evitar provocaciones que pudieran dar lugar a esos incidentes.

El señor Ventosa dijo que siendo el presidente de la Cámara la máxima autoridad a él se encomendaba para que pudiera encauzar el debate dentro del tono y mesura necesarios para que transcurriese con absoluta normalidad.

Terminada la reunión de los jefes de minorías con el presidente de la Cámara, los señores Gil Robles, Goicoechea, Lamamié de Clairac y Ventosa pasaron al despacho de ministros, donde se entrevistaron con el señor Azaña.

Al terminar la conferencia el señor Ventosa manifestó que se habían reunido con el jefe del Gobierno para dar cumplimiento a la nota facilitada esta mañana a la Prensa sobre la reunión y el hotel Ritz. La nota comprende tres puntos, uno de ellos relativo al examen, discusión y aprobación de las actas presentadas, en cuyo punto han solicitado del Gobierno que se proceda con un criterio justo y equitativo, a base de un trato de igualdad para todos. El presidente del Consejo manifestó que aunque el Gobierno como tal se inhibía en esta cuestión, por lo que a su parti-

do se refiere coincidía estrictamente con este criterio, de que haya igualdad para todos.

El segundo punto se refiere a que las minorías, dentro del Parlamento, tengan las garantías indispensables para poder emitir su pensamiento sin más coacciones que las que manquen el reglamento y el presidente de la Cámara.

Igualmente el señor Azaña se mostró de acuerdo con este punto. En cuanto al tercer extremo, o sea el de las elecciones, dijo el señor Ventosa que él personalmente no era el más capacitado para facilitar la referencia por pertenecer a un partido y a una región a los que no afectan las elecciones municipales en este momento, pero que no obstante podía manifestar que todos los reunidos expusieron al jefe del Gobierno su deseo de que las elecciones municipales estén revestidas de las garantías constitucionales para la libre emisión del sufragio.

El presidente del Consejo ofreció tener en cuenta estas peticiones.

Después de las entrevistas celebradas por los jefes de las minorías de oposición con el jefe del Gobierno y de los de todos los grupos parlamentarios con el presidente de la Cámara, se cambiaron impresiones entre algunos representantes de la oposición.

El señor Maura conversó en el pasillo circular con el señor Gil Robles y momentos después entró en el despacho de ministros, donde parece que conferenció con algunos de ellos. La impresión dominante era que en la tarde de hoy, como así ocurrió, no se plantearía el debate político anunciado.

EL SR. PEDREGAL SOLICITA SU INGRESO EN IZQUIERDA REPUBLICANA

Madrid.—Ha solicitado su ingreso en Izquierda Republicana el diputado por Atsurias don José Manuel Pedregal.

FARECE QUE EL SR. MAURA EXPUSO AL JEFE DEL GOBIERNO EL DESEO DE LOS CONSERVADORES DE QUE SE APLAZARAN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid.—En el Congreso se decía esta tarde que en una conversación con el señor Azaña el señor Maura había expuesto al jefe del Gobierno el deseo de las clases conservadoras de que las elecciones municipales anunciadas para el día 12 del próximo abril fuesen aplazadas.

EL SR. CORDERO, GESTOR DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Madrid.—Ha sido nombrado gestor municipal don Manuel Cordero en sustitución de don Wenceslao Carrillo, por incompatibilidad de éste con el cargo de diputado a Cortes.

El temporal reinante

EN VILLAGARCIA

Villagarcía.—Como consecuencia de las frecuentes lluvias, ha habido inundaciones, que han hecho preciso desalojar varias casas de la ribera.

Han sucumbido multitud de animales domésticos.

Las aguas han cegado hasta algunas calles principales del pueblo.

EN EL ESTRECHO

Tánger.—Se ha recrudecido el temporal de viento y lluvia, con lo que se hace con dificultad la navegación en el Estrecho.

A consecuencia del desprendimiento de tierras en la línea de Algeciras, ha quedado detenido todo el servicio de correos y Prensa, así como el de viajeros desde el domingo, no habiendo llegado hasta esta mañana la Prensa correspondiente al día 22.

EN BALAZCÁZAR

Balazcázar.—Se ha recrudecido el temporal y sus efectos han agudizado el problema del paro obrero, ya que se hace imposible continuar las faenas agrícolas con la intensidad necesaria.

Los labradores están consternados porque la cosecha está amenazada de perderse.

EN AVILA

Avila.—Sobre esta ciudad ha descargado un fuerte temporal de agua. El río Grajal ha experimentado una enorme crecida y ha inundado una finca denominada Sanguijuela y otras enclavadas en la Dehesa de Avila.

El agua ha cortado las carreteras de Aotilla de Abrada y Burgondo y salta por encima del puente denominado de San Nicolás, poniendo en peligro a los habitantes de las casas próximas.

Muchas de las tierras sembradas en la Dehesa de Avila han quedado inundadas, pero no han ocurrido desgracias personales.

El pueblo denominado El Fresno se halla inundado por completo y han perecido algunos animales domésticos.

De la provincia se reciben noticias dando cuenta de que en diferentes pueblos se han producido inundaciones.

El coche correo de Arenas de San Pedro no circula a consecuencia de la gran cantidad de nieve que hay acumulada en Puerto del Pico.

LE MANIFESTAMOS QUE

UNICAMENTE COMPRANDO EN CASA BRIEVA consumirá los artículos con el MÁXIMO DE GARANTIA. Esta CASA termina de instalar las mejores FRIGORIFICOS que se conocen en ESPAÑA. Le ofrecemos melocotones extra: lata de 1/2 kilo, 90 céts. Lata de un kilo, 1,75. TELEFONO 2-4-0-8

PUERTA REAL - GRANADA

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprobó, en principio, un proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota y se acordó la disolución de la escala de complemento honoraria de ferrocarriles

Va a ser depurada la actuación reciente de algunos Tribunales en causas por desórdenes públicos y tumultos

También fueron aprobados proyectos de ley relativos a bienes comunales y desahucios en fincas rústicas

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Trabajo dió la referencia siguiente:

«Se ha resuelto en primer lugar una competencia de la Presidencia.

Después, el ministro de Estado ha dado cuenta de su labor en el viaje hecho a Londres, habiendo aprobado el Consejo su gestión.

La mayor parte del Consejo de esta mañana se ha dedicado al estudio del articulado de tres proyectos de ley del ministerio de Agricultura: el de bienes comunales y el de desahucio de fincas rústicas, que han sido aprobados.

Se tomó acuerdo, a propuesta del propio ministro, para la aplicación de la ley de labores forzados.

Justicia.—Una propuesta de libertad condicional a favor de 21 penados de la jurisdicción ordinaria.

Con motivo de la actuación reciente de algunos Tribunales en causas por desórdenes públicos y tumultos, se resolvió promover la incoación del expediente oportuno con sujeción a la ley aprobada por las últimas Cortes, por si resultara comprobada, y la notoria negligencia a que dicha ley se refiere.

Del ministerio de Comunicaciones se aprobó una propuesta de acuerdo relacionada con el problema que crea entre los funcionarios de Correos y Telégrafos la aplicación de la amnistía.

De Trabajo y Sanidad, varios decretos y expedientes de aprobación de la Junta del Paro.

Instrucción pública.—Acuerdo de disolución del Patronato de la expedición al Amazonas.

Autorización para investigar las arbitrariedades si las ha habido en los nombramientos del personal de la enseñanza y enseñanza profesional en su grado medio.

Creación en Madrid del Consejo general de Cultura primaria, y creación de los Consejos regionales de primera y segunda enseñanza.

Expedientes sobre creación de escuelas graduadas con seis secciones para niños en Alhama de Salmerón (Almería).

Dispensando al Ayuntamiento de toda aportación en homenaje a don Nicolás Salmerón.

Obras públicas.—Creación de la Comisión de enlaces ferroviarios de Bilbao y Barcelona y de inclusión en el circuito de los kilómetros 108 al 325 de la carretera de Madrid a La Coruña.

Hacienda.—Un expediente de trámite y otro sobre construcción de buques para la Campa.

Se ha aprobado en principio un proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota. Se ha acordado la disolución de la escala de complemento honoraria de ferrocarriles. Varios expedientes de personal y un acuerdo sobre aplicación en los establecimientos militares de la jornada de 44 horas establecida por decreto de Trabajo de 5 del actual para las industrias siderúrgicas, metalúrgicas y derivadas y de material eléctrico y científico.

Ampliación del Consejo

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en la presidencia tuvo la novedad de que se invirtieron los términos en que venían despachando los consejeros. Así, pues, en lugar de comenzar con su exposición acostumbrada el jefe del Gobierno, despachando en primer término el ministro de Agricultura.

Los proyectos del señor Ruiz Funes fueron objeto de un detenido estudio e invirtió gran parte del Consejo.

Fueron tres los proyectos de ley que el ministro de Agricultura llevó a la reunión ministerial: el de rescate de bienes comunales, el de suspensión de desahucios de fincas rústicas que fueron aprobados y por último el de la nueva ley de Arrendamientos sobre el que cambiaron impresiones los ministros.

Despachó seguidamente el ministro de Comunicaciones, planteando el problema que crea en su departamento la ley de Restricciones del señor Chapaprieta. Con motivo de la aplicación de la amnistía han reingresado en el cuerpo los empleados expulsados por causas políticas o sociales, y como está en vigor la ley de Restricciones que obliga al ministro a hacer economías, éste llevó al Consejo una propuesta resolviendo la situación que se creaba, propuesta que mereció la aprobación del Gobierno.

El ministro de Instrucción pública propuso y fué acordada la liquidación de la expedición al Amazonas. El «Artabro» será dedicado de momento a realizar algunas excursiones por las costas de Guinea y en cuanto a los elementos científicos que se habían acumulado para la expedición se dedicarán a fines educativos.

El ministro de Justicia se refirió a algunas sentencias dictadas por los Tribunales. En estas causas los Tribunales han condenado a los autores de esos hechos a penas levisimas, cuando no se les ha declarado inculpaibles. El ministro resolvió promover la invitación del expediente oportuno a estos Tribunales con sujeción a la ley aprobada por las últimas Cortes.

El ministro de Hacienda, aparte de otros proyectos de su departamento, llevó al Consejo el de prórroga presupuestaria y el de Estado dió cuenta de las impresiones recibidas en su viaje a Londres para asistir al Consejo de la Sociedad de Naciones. El señor Barcia trajo impresiones optimistas respecto a la solución que han de tener los problemas planteados por Alemania al violar los Tratados de Versalles y Locarno, y por Italia invadiendo Etiopía.

Hizo referencia el señor Barcia a la audiencia que le concedió el rey Eduardo VIII y al cambio de impresiones que tuvo con una alta personalidad política francesa durante la comida celebrada en la Embajada española de París.

El ministro de la Gobernación, que asistía al Consejo restablecido de su enfermedad, dió cuenta de las disposiciones dictadas para evitar repetición de hechos delictivos.

Se refirió el señor Salvador a las noticias transmitidas por los gobernadores y anunció su propósito de acudir esta tarde a la Cámara para intervenir en el debate sobre el orden público.

En cuanto a las elecciones municipales se celebrarán definitivamente el domingo 12 del próximo mes de abril.

No hay, por tanto, los aplazamientos que se venían anunciando. El Gobierno garantizará el orden público y la libre emisión del voto, pudiendo, por tanto, acudir sin recelo todas las fuerzas políticas seguras de que serán respetados sus derechos.

Por lo que hace al Frente Popular irá a las elecciones para concejales estableciendo las oportunas alianzas entre sus distintos partidos. Las alianzas posiblemente no se harán en todas las circunscripciones, pero si en su mayor parte. Para estas elecciones no se hará, por no ser necesario, un programa municipal, como se hizo cuando el Frente Popular se presentó unido en toda España en las pasadas elecciones de diputados. La proporcionalidad de los partidos y las personas que han de ser designadas candidatos se acordarán en reuniones que indistintamente celebren

dentro de unos días los partidos del bloque.

Acerca de la situación de las Gestoras provinciales no hay nada definido. Se discutirá este asunto en un Consejo de ministros para resolver si las nuevas Diputaciones han de constituirse por mancomunidades de los futuros Ayuntamientos o se mantienen las actuales Gestoras durante algún tiempo más. La semana anterior a la celebración de las elecciones municipales serán levantados el estado de alarma y la censura de Prensa.

Se refirió también el señor Amós Salvador a la angustiosa situación en que se encuentran algunos pueblos donde a las dificultades que produce el paro obrero se han aumentado las que motivan las persistencias de las lluvias que impide todo trabajo en los campos. En alguno de estos pueblos el hambre amenaza a los obreros que se han dirigido a las autoridades en demanda de auxilio. Como el ministro de la Gobernación no puede enviar esos socorros por carecer de fondos y como la situación de dichos pueblos es angustiosa, propuso al Consejo y así fué acordado, que tan pronto quede constituido el nuevo Parlamento se solicite un crédito de las Cortes que permita atender con toda urgencia a remediar la situación de esos obreros.

En cuanto a la declaración ministerial no la habrá hasta el viernes próximo; es decir cuando el Congreso que de constituido definitivamente y haya sido elegido su Mesa, lo que posiblemente se hará por aclamación para ahorrar tiempo, ya que habrá de ser la misma que la interina actual.

Por último fué acuerdo del Consejo la supresión del artículo 117 de la ley de Reclutamiento a filas con lo cual desaparecen los llamados soldados de cuota.

LA EXPECTACION POR EL ANUNCIA-DO DEBATE POLITICO FUE ENORME

Madrid.—Desde primera hora de la tarde la animación en los alrededores del Congreso era extraordinaria.

Numeroso público se congregó en la calle de Floridablanca para presenciar la entrada de los parlamentarios.

La cola para la tribuna pública estaba formada desde por la mañana y llegaba hasta las proximidades del teatro de la Zarzuela.

La fuerza pública se vió precisada a formar una barrera para que el público no llegase hasta la misma puerta de entrada al Congreso.

En los pasillos, salón de conferencias, bufet y demás dependencias de la Cámara se observó desde primera hora gran concurrencia de diputados y periodistas que hacían comentarios sobre el desarrollo que pudiera tener el debate sobre orden público que se iba a iniciar en el salón de sesiones.

LA JORNADA DE 40 HORAS EN LA INDUSTRIA METALURGICA

Barcelona.—La Unión Industrial Metalúrgica ha hecho público un extenso documento que ha elevado al Gobierno de la Generalidad, en el que hace observar que la implantación de la jornada de 40 horas semanales en las aludidas industrias tiene que repercutir forzosamente en el precio de la producción catalana, colocándola en situación de desventaja con relación a las del resto de

España, lo cual pone en peligro la seguridad de trabajo de 30.000 obreros.

En el documento se dice que los industriales metalúrgicos se limitaron a cumplir lo dispuesto cuando de implantó la jornada de 48 horas y cuando fué recientemente reducida a 44.

Añade que la reducción de cuatro horas, por bajo de las 44 establecidas aún no hace un mes, significa un aumento de costo en las manufacturas en la proporción del 20 al 25 por 100, según las especialidades, y termina diciendo que la Unión Industrial Metalúrgica espera confiada la solución que el Gobierno dé a esta cuestión, porque por encima de los intereses de clase está la existencia de una industria básica de nuestro país.

Refiriéndose a esta cuestión, el director general de Trabajo, señor Tauler,

ha manifestado a mediodía a los periodistas que la Consejería de Trabajo redactará una nota en relación con la actitud de los patronos metalúrgicos sobre la jornada de trabajo.

NO ES CIERTO QUE ALBANIA HAYA MOVILIZADO NUEVE QUINTAS DE LA RESERVA

Tirana.—La Oficina de Prensa albanesa desmiente la información publicada en el extranjero, según la cual habían sido movilizadas en Albania nueve quintas de la reserva.

Se cree que este rumor ha tenido su origen en la convocatoria de dos batallones de la reserva para los usuales ejercicios que se realizan todas las primaveras.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La A. P. B. E. (F. U. E.) participante de la Asamblea de estudiantes del Instituto Ganivet, cuya proposición, basada en la resolución del último Congreso de la F. U. E. H. sobre el examen de ingreso en la Universidad, fué unánimemente aceptada, hace suya la campaña emprendida por estos compañeros en pro de la derogación de dicho examen. Esta campaña general en todos los Institutos de España, demuestra de nuevo que la F. U. E. es una organización capaz por sus postulados estrictamente profesionales de orientar y resolver los problemas universitarios.—La Directiva.

El maestro señor Olmedo, de Taramay (Almuñécar), disfruta permiso.

El Instituto de Higiene de Granada cita a la señora maestra de la escuela unitaria de niñas núm. 10 para inspección sanitaria de los escolares, para el jueves próximo, día 26, a las nueve y media de la mañana.

La secretaria de Cantinas escolares de la Zubia comunica nombramiento del nuevo presidente de la Junta.

La maestra señora Hernández, de la Zubia, comunica material fijo recibido de la Dirección General.

El presidente del Consejo local de Bujón comunica nombramiento de los nuevos miembros de la Junta de Cantinas.

El presidente del Consejo local de Albuñol comunica el cese del maestro en prácticas en la escuela de Chirches, señor López Puertas.

El maestro señor Moreno, de Vélez Bonadilla, comunica el traslado de su escuela al nuevo local.

El secretario del Consejo local de Granada comunica permiso a la señora directora de la escuela graduada de niñas número 4.

El alcalde de Santa Cruz del Comercio remite acta de constitución de la Comisión de Cantinas escolares.

Concurso.—El concurso para la provisión de vacantes de directores médicos de balnearios ha sido aplazada hasta el día 6 de abril.

Inspección de Primera enseñanza.—A su regreso de girar visita de inspección a las escuelas del Municipio de Illora, el inspector señor Cuerpo Moreno manifestó que viene muy satisfecho por haber hallado a los maestros del referido Municipio animados de un excelente espíritu de perfeccionamiento, muy abnegados y trabajando en unas escuelas deficientes en las que logran resultados elogiosos.

Los nuevos concejales que rigen la vida municipal ofrecieron al señor Cuerpo Moreno hacer toda clase de esfuerzos para que Illora tenga en breve unos grupos escolares que sean dignos de sus maestros y de los niños de aquel pueblo.

Pro derogación del examen de ingreso en la Universidad.—Los alumnos de quinto y sexto curso del Bachillerato, alentados por el ejemplo de compañeros de otras ciudades, se reunieron el pasado día 23 en el salón de actos del Instituto Ganivet, amablemente cedido por su director, don Anceto León Garre, para determinar su posición con respecto al decreto en que se instituye la obligatoriedad del examen de ingreso en la Universidad para cursar estudios en ésta y tomar los acuerdos pertinentes al caso.

Una vez examinado el problema y después de emitir su opinión varios compañeros, unánimes todos en apreciar los perjuicios que el mencionado decreto ocasiona, se eligió una comisión encargada de coadyuvar en la campaña emprendida con tal objeto en otras poblaciones y de dirigir una instancia al ministro razonando la ineficacia e injusticia del decreto.

Esta comisión ha formulado las siguientes conclusiones:

Primero. Los alumnos de quinto y sexto curso del Instituto Ganivet de Granada solicitan del ministro de Instrucción pública la pronta derogación del decreto por el cual se obliga a los estudiantes de los antedichos cursos de toda España a verificar el examen de ingreso en la Universidad por ocasionarles grandes perjuicios, puesto que supo-

ne un alargamiento en los estudios con el cual se daña en general a todos estos alumnos, pero principalmente a los escasos recursos económicos, con lo cual solo se consigue una injusta selección económica y no cultural.

Segundo. Esta limitación cuantitativa de estudiantes universitarios conduce a un estancamiento de alumnos a la terminación del Bachillerato, o lo que es aún más injusto, a la pérdida de los años cursados, tras los cuatro suspensores fijados por el decreto. La consecuencia de todo ello es que el estudiante pasa a engrosar las filas de los parados manuales, por carecer de una preparación que el Estado debió darle, encontrándose respecto del trabajador manual en situación de inferioridad, ya que carece del aprendizaje que cualquier oficio necesita.

Tercero. De ningún modo supone una preparación indispensable para los estudios posteriores, puesto que mal podrá recibir un estudiante en unos cuantos meses la preparación adecuada, que no ha obtenido en los seis años del Bachillerato.

Cuarto. Está en contradicción con el título de bachiller que se facilita en los rectorados de las Universidades respectivas, demostrativo de la suficiencia y capacidad del alumno para cursar estudios superiores. Demuestra, además, la inutilidad de los estudios cursados a su paso por el Instituto.

Quinto. Es manifestamente injusto por ser una reforma arbitraria del plan de 1903, en el que no constaba dicho examen de comprobación cultural, de que se han librado estudiantes de este mismo plan que terminaron dos cursos, ha, que solo ha recaído sobre dos generaciones estudiantiles, en modo alguno acreedoras a ese castigo.

Sexto. Por el contrario, nos mostramos conformes con la intensificación de los estudios preparatorios en cada Facultad y a cargo del profesorado de ésta para acoplar eficazmente los estudios realizados en el Bachillerato y facilitar la iniciación de la especialización facultativa.—La Comisión.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR

GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París

Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde — Días festivos, de 10 a 11

Plaza de la Universidad, 2.

SERVICIO DE CORREOS

Certificados.—Cartas, papeles de negocios, muestras y medicamentos, de 10 a 11'30 y de 3'30 a 6.

Domingos y días festivos, de 10 a 11'30 y de 5 a 6.

Impresos certificados.—Paquetes postales y paquetes muestras, de 9'30 a 12'30.

Domingos y días festivos, no hay servicio.

Impresos.—De 9 a 12 y de 5 a 6. Los domingos no hay servicio. Entregas mayores de 500 gramos.

Valores.—De 10 a 11'15 y de 4 a 6. Los domingos y días festivos no hay servicio de tarde. Se suspende el servicio a la llegada de los correos.

Secretaría.—De 9 a 1.

Expendiduría de sellos.—De 9 y media a 12 y media y de 2 y media a 3 y media.

Lista de Correos.—De 9 a 1 y de 5 a 6. Reparto de correspondencia.—Por la mañana, a las 11. Por la tarde, a las 5.

GIRO POSTAL

Imposiciones.—De 9 a 12. Días festivos, de 9 a 11. Internacional, de 10 a 11. Los domingos no hay servicio.

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 11. Días festivos, de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Reparto de Giros al público.—Desde la una de la tarde.

Plomo viejo

Se compra plomo viejo en la imprenta de este diario. Gracia, 4.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo

Teléfono 1062.

DE TEATROS Y TOROS

Nicolás Navarro, el excelente galán y su esposa la primera actriz María Basó, de tan grato recuerdo en Granada, están en gestiones con los empresarios hermanos Burgas, para hacer una temporada de primavera en el teatro Romea, de Barcelona.

María Basó y Nicolás Navarro cuentan con varios estrenos y las exclusivas de otras obras de gran éxito estrenadas en Madrid.

Después de actuar en Barcelona, la compañía haría una tournée por el Norte durante el verano, y gestionaría un teatro en Madrid para los meses de otoño.

Entre los señores don Manuel Herrera Oria y Medrano, éste como empresario artístico de la compañía del «Niño de Marchena», ha quedado firmado el contrato para la actuación del famoso «cantor» en el teatro Fontalba.

La compañía del «Niño de Marchena» debutó con éxito. En ella figuran la primera actriz María Fernanda Gascó; primer actor y director, Francisco Rodríguez; Lola la del Puerto, Palanca, los «toreros» Alfonso, Alfaro y Andrés Heredia y las célebres bailarinas Herminias Ortega.

Se presentó con la reposición de la obra «Consuelo la trianera», del Pastor Poeta; y luego se estrenará «Cante jondo», inspirada en la obra pictórica del inolvidable artista cordobés Julio Romero de Torres, con la escenificación de doce de sus cuadros más famosos, entre los que figuran «La venus de la poesía», «Carcelera», «La sarta», y «La consagración de la copa».

El hijo mejor del pintor, don Rafael de Torres, irá a Madrid para dirigir la parte plástica de esta obra, y al estreno asistirán oficialmente las autoridades cordobesas.

Los días 30 y 31 del actual se presentará en el Nuevo Teatro, de Vitoria, la compañía Sagi-Vela, que actúa con tanto éxito en el teatro Arriaga.

Dicha compañía debutará con el estreno de «Me llaman la presumida».

Entre los aficionados taurinos está siendo objeto de muchos comentarios la información que publica en el último número de «Estampa» el colega Javier Sánchez Ocaña acerca de la nobleza de un toro salmantino de la ganadería de don Juan Cobaleda, llamado «Civilón» que está llamado a borrar, por su domosidad, el recuerdo de los toros más nobles y dóciles que en el mundo ha habido.

Ya no es el mayoral de la ganadería caso frecuente entre toros y conocidos Triana. Lo mató un toro de Graciliano, ni la hija del ganadero, que los Pérez Tabernero, que le asistió tres veces con biberón; es el primer descortés cornada. Falleció el 14 de agosto del que puede acercarse al animalito, en la seguridad de que no le acomete.

Y, sin embargo, es un toro—según no, el novillero Elías Álvarez Pelayo. Cuenta Sánchez Ocaña—que trae de cuenta a sus congéneres de camada, ha-da, falleciendo a consecuencia de la miéndose respetar por chulo y mandón ma.

Si no perdiéramos la sensibilidad, sería cosa de pedir que le perdonen la vida a este toro así que demuestre su pureza y bravura, el día que lo lidien.

En Logroño, en la dehesa de don F. del Rubio, se ha celebrado una interesante fiesta campera, a la que han acudido distinguidos aficionados bilbaínos. Dirigieron las faenas Jaime Noain y Ángel Rey Conde, que estuvieron colosales en su labor.

He aquí la relación de los toreros muertos en la plaza de toros de Madrid desde su inauguración, el día 4 de septiembre de 1874, hasta el 18 de marzo de 1932:

Año 1875.—23 de mayo, Mariano Canet «Llusio», banderillero; un toro de Miura, le partió la yugular.

Año 1880.—15 de agosto, Nicolás Fuent «Pollo», banderillero; un toro de Palomino le dio una cornada en el corazón.

Año 1894.—27 de mayo, Murió Manuel García «Espartero», a consecuencia de la cornada que le infirió en el vientre un toro de Miura.

Año 1894.—13 de septiembre, Cándido Carmona «Cartujano», banderillero, al que un toro de Benjumea infirió una terrible cornada, falleciendo el día 20 del mismo mes.

Año 1904.—21 de agosto, Amadeo Sánchez «Perilla», banderillero, al que des trozó la femoral un toro de Muriel.

Año 1909.—25 de abril, Fernando Romero «Lagartijilla», banderillero. Un toro de Concha y Sierra le dio una cornada en la región anal.

Año 1913.—9 de febrero, Andrés del Campo «Dominguín», novillero. Víctima de un toro de Bueno, a consecuencia de una cornada en el vientre.

Año 1914.—1 de julio, El novillero Miguel Freg falleció a causa de una cornada en el cuello, que le causó una resaca de Contreras.

Año 1917.—22 de abril, Florentino Bañeros, matador de toros, a quien mató un toro de Benjumea, de una cornada en el pecho, falleció el 24.

Año 1921.—27 de marzo, José Granada «Veneno», picador, de una cornada de un toro de Moreno Santamaría, falleciendo el día 29.

El mismo año.—6 de junio, El matador Ernesto Pastor recibió de un toro de Villagodio una cornada en el muslo derecho, falleciendo el día 12.

Año 1922.—7 de mayo, Falleció Mano lo Granero, a consecuencia de la horrible cornada que le infirió el toro «Podon Juan Cobaleda, llamado «Civilón» capena», de Veragua.

Año 1927.—3 de julio, Enrique Cano «Gavira», matador de toros. Un toro de Pérez de la Concha le dio una cornada en la fosa iliaca izquierda.

Año de 1931.—3 de mayo, Gitanillo de Toledo, matador de toros, Lo mató un toro de Graciliano, que los Pérez Tabernero, que le asistió tres veces con biberón; es el primer descortés cornada. Falleció el 14 de agosto del que puede acercarse al animalito, en la seguridad de que no le acomete.

Y, sin embargo, es un toro—según no, el novillero Elías Álvarez Pelayo. Cuenta Sánchez Ocaña—que trae de cuenta a sus congéneres de camada, ha-da, falleciendo a consecuencia de la miéndose respetar por chulo y mandón ma.

Si no perdiéramos la sensibilidad, sería cosa de pedir que le perdonen la vida a este toro así que demuestre su pureza y bravura, el día que lo lidien.

quisieron embromar unos camaradas, en viéndole la noticia de que a un conocido diestro, que se hallaba paseando por Tablada, le había cogido un toro, dejándolo en estado muy lastimoso.

El corresponsal, sin encomendarse ni a Dios, ni al diablo, expidió a Madrid el siguiente telegrama:

«Diestro Fulano ha sido cogido hoy; cogida gravísima; telegrafiaré detalles. Me dirijo a casa del herido».

Así lo hizo, y cuál no sería su sorpresa, viendo que el que él juzgaba casi agonizante, se acababa de casar y se hallaba festejando su boda, y recreándose en los ojos de su mujer.

El corresponsal no vaciló; se dirigió nuevamente a Telégrafos, y escribió el parte siguiente:

«Cuando llegué a casa del diestro, su estado era verdaderamente alarmante.»

SI ES USTED CALVO, dejará de serlo usando la maravillosa LOCION URANIA Venta: Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

SALON NACIONAL

Hoy se estrena en este cine una nueva producción de la marca Ufa titulada LA VIUDA SOLTERA.

Una duplicidad de nombres es la causa de muchas confusiones. Es una de las más graciosas producciones Ufa, revista musical en versión francesa que cautiva, divierte y fascina, y sus intérpretes las guapísimas estrellas Sim Viva y Mona Goya. (Véase la cartelera).

ESTE CUADRO PUEDE PRODUCIR HASTA 5 PESETAS DIARIAS A QUIEN SE GUIDE DE RECORTARLO

REBAJA DE 5 POR 100 EN TODAS LAS COMPRAS QUE SE EFECTUEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE CITAN A CONTINUACION

ARMAS, efectos de caza y artículos de viaje. Joaquín Ruiz, Mesones, 22 al 26.

AZUCAR Y CAFÉ.—Fábrica de cortadillos de azúcar «La Victoria», de Luis Gómez, Avenida de los Andaluces, Des-cuento, sólo en el detall y al contado.

APARATOS de Radio, ventiladores, material eléctrico. Alhóndiga, 17. Tel. 1875.

BAZAR LINDE.—Loza y cristal. Cuadros y objetos para regalos. Zacatín, 18.

BODEGAS.—A. Escribano, Almirantes 1-3. Descuenta en ventas al detall y contado.

BAR-CHICUELO.—Cerveza al grifo, Café y bebidas. Acera de Darro, 46.

CALZADOS.—Zapatería Regia, Gran Vía, 17; «La Exposición», Mesones, 102; y Calzados Garach, Zacatín, 6.

CHOCOLATES ALHAMBRA: Son los preferidos por el público. Pescadería, 9 y 11.

CUADROS, espejos, cromos y cristales. Juan Mora; Plaza de las Pasiegas, 6.

CARNICERIA.—Juan Capeli, Alhóndiga, 37, esquina a la calle de Gracia.

CARPINTERIA.—Miguel Sánchez, calle de Parraga, esquina a la de Gracia.

CAMISERIA MADRID.—R. Católicos, 26.

La generosidad de los principales Comerciantes e Industriales de Granada nos permite ofrecer este cuadro de descuentos, pero éstos no podrán pasar de CINCO PESETAS POR CADA COMPRA al contado, y al efectuarla se tendrá que entregar este impreso para que sea inutilizado.

que le hacía perder en parte la memoria, y esto explicaba muchos lapsos en su personificación de Tarzán de los Monos.

—Es un granuja listo, no cabe duda—dijo lord Greystoke.

—Un canalía de cuerpo entero—añadió Flora.

Más de una hora después se separaron las hierbas de la margen del río y Jar-bal-ja salió en silencio a la presencia de ambos. En las fauces llevaba una piel de leopardo hecha jirones y ensangrentada, que depositó a los pies de su amo.

Este recogió el objeto y enarcó el ceño, diciendo:

—Me parece que al fin y al cabo Jar-bal-ja lo ha matado.

—Le habrá opuesto resistencia—explicó Jane Clayton—, y en este caso el león de oro le habrá tenido que matar en defensa propia.

—¿Cree usted que se lo habrá comido?—exclamó Flora Hawkes apartándose temerosamente de la fiera.

—No—replicó Tarzán—. No ha tenido tiempo. Por la mañana seguiremos el rastro y encontraremos su cadáver. Me gustará recuperar los brillantes.

A renglón seguido refirió a Jane la extraña historia relacionada con la adquisición de la enorme riqueza representada por el saquito de piedras.

A la mañana siguiente partieron en busca del cadáver de Esteban. El rastro pasaba por densas malezas y espinos en dirección a la orilla del río, mucho más abajo de la corriente, y allí desaparecía; y aunque el Tarmangani registró las dos márgenes en un par de millas por ambos lados del sitio en que se perdía la pista, no volvió a hallar señales de Miranda. Había sangre en las

SAN RAFAEL.- Fábrica de Aceites de Orujo y Jabones

Estos jabones rinden más que ningún otro de la competencia, por su superior calidad y dureza.

Las ropas limpias con este jabón conservan un olor agradable, porque en su confección sólo se utiliza aceite.

Nuestro servicio a domicilio es cada vez mayor porque las señoras prefieren este jabón a ningún otro.

Los encargos se reciben en la Oficina, Paseo de San Sebastián, número 26. Huerta de los Cipreses, en el Puente de Genil.—Teléfono número 1091.

QUISICOSAS

ENTRE PERIODISTAS

—Yo jamás he tenido que arrepentirme de lo que he escrito.

—Pues yo garantice con mi firma el pagaré de un amigo y me arrepenti por que tuve que pagarlo yo.

EXCURSION AGRADABLE

El (después de intentar inútilmente arreglar la avería).—¡Nada, chica; no puedo!

Ella.—¿Pero es que pensabas llevarlo así hasta el garage?

EXAMEN DE GEOGRAFIA

El profesor.—Vamos a ver, Enrique: ¿cuál es la nación que separa de España los Pirineos?

El discípulo.—Francia.

El profesor.—Muy bien. ¿Y cuál es su capital?

El discípulo (echando mano al bolsillo).—Pues en este momento... cincuenta céntimos.

COSA DE GITANOS

Murió un gitano muy embustero, y al llevarlo al cementerio decía la viuda, vertiendo grandes lagrimones:

—¡Adiós, cuerpo lleno de verdades!

—¡Cómo!—exclamó uno que conocía al difunto—. Pero si en su vida dijo una verdad.

—Por eso—contestó la viuda—. Porque se las lleva todas dentro del cuerpo...

ANECDOTA GASTRONOMICA

—Mañana, antes de almorzar, le espero a usted en el Circolo de Bellas Artes—le dijo cierto día un aristócrata es critor matritense a un poeta bohemio que quería leerle una comedia.

Y como el poeta se presentase a las ocho y pico de la noche, el anfitrión, asaz extrañado, le preguntó:

—¿Por qué viene usted a esta hora? La cité para antes de almorzar.

A lo que el interpelado repuso:

—Le juro a usted que no he almorzado todavía.

Para la limpieza diaria de la boca lo mejor «PERBORATO ENERGOS»

BOLETIN RELIGIOSO

25 de Marzo

Sale el sol a las 6,12.—Se pone a las 18,31.

Se da el toque de Gración a las 6,39.

M de Animas, a las 9,30.

El de Alba, a las cuatro.

Se manifiesta a las ocho. Se oculta a las seis.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios y San Dimas.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En la iglesia de la Encarnación.

Mañana, en la misma iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su Convento.

Jubileo perpetuo.—Se celebre en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

En las Escuelas del Ave María

Hoy, día de la Encarnación, se celebra en las Escuelas del Ave María la fiesta de su titular.

Por la mañana, a las ocho, habrá misa de comunión general en todas las colonias y después se repartirá un desayuno a los niños.

A las diez y media habrá solemne función.

Durante todo el día se podrá visitar el sepulcro y la alcoba del P. Manjón, su venerable fundador.

Boletín del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN Y EL LEON DE ORO

IX tomo de Tarzán de los Monos

Novela por
EDGAR RICE BURROUCHE

Traducción de
EMILIO MARTINEZ AMADOR

Editor, GUSTAVO GILI.—BARCELONA

la puerta habría sido lanzarme en po-
enb vreau ep 'sojwæus siu ep æp
no sé cómo escalé la empalizada y me
dejé caer a la selva sin que nadie me
viera. Me ha costado mucho trabajo es-
quivar a las varias partidas de negros
que se escaparon de la aldea. Parte
del tiempo he estado buscando a los
waziris, y lo restante lo he pasado es-
cudida. Estaba descansando en la cruz
de un árbol, a cosa de media milla de
aquí, cuando he visto la luz de esta ho-
guera; y al acercarme a indagar, me
he quedado casi paralizada de alegría
al descubrir que había encontrado a
Tarzán, que era lo que yo me figuraba.

Entonces será el cadáver de Luvini
el que enterraron, y no el tuyo.

Claro—dijo Jane— y era el hom-
bre que se acaba de escapar el que vi lan-
zarse a la selva con Flora, y no tú, co-
mo yo suponía.

Flora Hawkes levantó de pronto los
ojos.

—También debió de ser Esteban el
que se presentó con los waziris y nos ro-
bó el oro. Lo mismo que engañó a nues-
tros hombres debió engañar a los wa-
ziris.

—A cualquiera podrá engañar cuan-
do me ha engañado a mí—dijo Jane
Clayton—. No me cabe duda de que ha-
bría descubierto el engaño a los pocos
minutos, pero a la escasa luz de la ho-
guera, e influida como estaba por la
gran alegría de ver de nuevo a lord
Greystoke, me apresuré a creer lo que
me pedía el deseo.

El Tarmangani se pasó la mano por
la espesa cabellera, lo que era en él ca-
racterístico además de meditación.

—No puedo comprender cómo engañó
a Usula a la luz del día—dijo.

—Yo sí—repuso Jane—. Le contó que
había sufrido una herida en la cabeza

Café HOLLYWOOD Bar Chocolates ALHAMBRA

Manuel Guzmán Pasadas
GRANADA

Preios de Subscripcion
En Gremio cada mes 250 Ptas.
En provincias trimestre 700 ..
En el extranjero semestre 1400 ..
Numero del dia 015 ..
Numero abarado 025 ..

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR. ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Preios de anuncios por linea
En 2. y 3. plana 100 Ptas.
En otras planas de texto 050 ..
Los mismos por mes 040 ..
Reclamos y noticias 200 ..
Comunicados a precios convencionales

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada | Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662 | Direccion Telegrafica: Publicidad. Granada

SOBRA EL DINERO...

Y FALTA EL ESPIRITU CIUDADANO

Acaba de publicarse la memoria de la Junta general de Accionistas del Banco de España, celebrada durante los días 1 y 8 de marzo, un ejemplar de la cual nos envia, con atento saludo el director de la Sucursal de dicha entidad bancaria, en esta plaza, don Manuel Castillo Florido.

Hojeando esa Memoria que contiene multitud de datos prácticos e interesantes, en estos tiempos en que la cuestión fiduciaria alcanza su mayor importancia, vemos que Granada ocupa dentro del Banco de España un lugar destacadísimo. Es la sexta de las capitales de la nación que figuran con mayores sumas en el volumen de las cuentas corrientes, de crédito, con garantía personal o efectiva, etc. Es, en fin, una de las seis capitales que tienen más dinero en el primer establecimiento de crédito del país.

Y resulta forzoso, a la vista de este hecho irrefutable, relacionar la importancia de los capitales de Granada con la aplicación que se les da y la actuación que se les señala.

Granada ha sido tal vez la única ciudad que no sintió deseo de concurrir al empréstito emitido recientemente por el Gobierno y cubierto con exceso en otras partes. Esto demuestra dos cosas fundamentales: la primera, principalísima, es que se desconfía del Poder público, que no se quiere colaborar en la obra del Gobierno. La segunda, también muy importante, está en que los fuertes ca-

pitales, prefieren la dulce holganza de las cuentas corrientes al empleo de esas sumas y a su movimiento vivificador de la economía nacional.

De un modo o de otro, sería inútil negar que aquí escasea el espíritu ciudadano en forma absoluta. Hay, en los de arriba, una actitud de indiferencia que no merece disculpa. Muchos grandes ricos, cerrados a la realidad los ojos de la razón, encastillados en su torre de marfil, se empeñan en presenciar los acontecimientos pasivamente, sin que por su parte hagan nada para evitarlos o prevenirlos, creyendo poder evadirse del juicio y de las actitudes de un pueblo que se hunde en la miseria por el abandono de los negocios, por la reclusión del dinero, por la falta de solidaridad patriótica. De esta paralización de las fortunas en Granada, de este mal preferente surgen todos los demás males angustiosos... la falta de trabajo, especialmente, y el apagamiento de las energías en la ciudad.

Como españoles y como granadinos, nos duele de modo profundo esta situación que quiere ser indiferente y es suicida. Por el camino del egoísmo no se va a ningún lugar bueno, ni apacible. Es algo muy grave lo que aguarda si no se derripara del letargo a tiempo.

Hay que dar trabajo, creando obras. Hay que elevar la economía, realizando negocios. Hay que vivificar la industria y el comercio. El buen sentido y la cordura lo están ya pidiendo a voces.

Por su parte, se han ofrecido desinteresadamente para tomar parte en la proyectada corrida de novilleros granadinos Atarfeño Chico, González Cambil y Manolo Salinas, que estoquearán seis novillos de una acreditada ganadería de la provincia de Jaén.

Mucho nos agrada que tan loable proyecto se lleve a la práctica. Tenemos el convencimiento de que los granadinos responderán al llamamiento que se les haga y fomentarán, acudiendo ese día a la plaza de toros, los ingresos de la benéfica institución.

TAL DIA COMO HOY

HACE VENTICINCO AÑOS

En el Circulo Liberal se celebró una reunión convocada por el diputado a Cortes señor La Chica, concurriendo importantes elementos, en representación del comercio y de la industria.

Quedó constituida una comisión ejecutiva con obligación de organizar, preparar y confeccionar el programa de las próximas fiestas del Corpus. Esta comisión anticipará gastos y pondrá a contribución sus trabajos y su inteligencia para que las fiestas sean en Granada lo que deben ser: un certamen en el que presida el buen gusto y se aprovechen las circunstancias de la estación en que se celebran y los medios artísticos, topográficos y típicos de nuestra tierra, para que alcancen la celebridad a que están llamadas y sean fuente de ingresos para el comercio y la industria granadinos.

Dicha comisión ejecutiva la forman don Juan R. La Chica, don Restituto Alonso, don Rafael Sánchez López, don Angel González Alba, don Manuel Jiménez Abril, don Paulino Ventura Traveset, don Francisco Chinchilla, don Angel Sánchez Sánchez, don José Quiruga, don Ramiro Rus y don Rafael Fernández Rubio.

En el acto se recaudaron once mil duros.

—Celebró sesión el Ayuntamiento presidiendo el alcalde señor La Chica, y asistiendo los señores Díez de Rivera, Afán de Ribera, Sánchez López, Horques, Garrido Atienza, Romo, Sánchez Gallardo, Ganiwet, Julgar, González Alba, Pérez Jiménez, Llaneli y Moreno.

Se acordó dar el nombre de Avenida de la Reina Victoria al trayecto comprendido entre Puerta Real y la entrada de la Carrera; y el de Avenida de Alfonso XIII al trayecto desde el final de la Gran Vía hasta la entrada de la calle Real de San Lázaro.

Después de esto, se levantó la sesión en señal de duelo por el fallecimiento de la esposa del señor Rodríguez Acosta.

—Fue en la Comisaría.

Estaba prestando declaración un individuo al que acababan de llevar unos guardias de Seguridad por haber celebrado un combate de boxeo en plena plaza de Bibarrambla con el campeón de pesos gallo de la Pescadería Ernesto Atienza Garrido.

Al principio, las manifestaciones del joven no tenían nada de particular.

Dijo que tenía veintitrés años, que estaba soltero, que vivía en la calle Real, número 66, y que se llamaba Miguel Cantero Rovira.

Total, nada.

Pero lo que hizo vibrar al unísono los ocho corazones que latían en la habitación del cuerpo de guardia de nuestro centro policiaco fué la declaración:

—De oficio boxeador.

Desde ese momento sentí vivos deseos de entrevistar al muchacho, cosa que conseguí mientras uno de los guardias aprehensores arreglaba la S de la placa, que se le había torcido.

—Joven, ¿me quiere decir dónde nació usted?

—En mi casa—contestó con extraordinario desparpajo.

—Sus padres, ¿qué fueron?

—Mi madre era una santa y mi padre hiperclorídrico, hasta que se quejaron los vecinos?

—¿Y de qué se quejaban los vecinos?

—De que se quejaba él.

—¿Comenzó usted a dedicarse al boxeo desde niño?

—No. Hasta los veintidós años que sañí del colegio.

—¿Y como estuvo tanto tiempo en el colegio?

—Si no estuve nada más que un ratillo. Cuando fui a votar.

—¿Qué clase de gimnasia ha preferido para el desarrollo de los bíceps?

—Las paralelas. Yo he hecho cincuenta y seis kilómetros de paralelas.

—¿Cómo es eso?

—Porque he sido obrero de vías y obras de los ferrocarriles Andaluces.

—Siga usted.

—No, que es un trabajo que hace cisco la cintura.

DEL GOBIERNO CIVIL

Nos dijo ayer lo siguiente el gobernador señor Vega de la Iglesia:

«Cada día son mas satisfactorias las noticias que puedo dar a ustedes respecto a la tranquilidad existente en toda la provincia. En todas partes esta tranquilidad es absoluta. Tengo interés en recalcarlo así, por algunos rumores que he podido recoger de algunas alturas de orden, que no han existido mas que en la imaginación de quienes las han hecho circular.

En Baza, donde particularmente se ha dicho que han ocurrido algunos sucesos, no ha pasado absolutamente nada. Únicamente puedo decirles que por haberse ausentado unos padres franciscanos ha quedado la iglesia vacía y están tomadas las medidas necesarias para su custodia, así como de algunas joyas correspondientes a dicha iglesia.

He remitido ayer una circular a todos los alcaldes de la provincia relativa al firme propósito que tengo de mantener rigurosamente el orden público, en cuya circular les doy las debidas instrucciones para que esté plenamente garantizado, continuando en igual forma la entrega de armas y registros precisos, deteniendo en el acto a quien intente la menor provocación.

Confío en que los alcaldes cumplirán estrictamente mis órdenes, y en dicha circular les comino con la destitución fulminante en caso de lenidad en el ejercicio de su cargo como delegados de mi autoridad.

Hoy, como día de cisitas, he recibido muchas comisiones de Ayuntamientos y particulares.

Como hemos entrado en periodo electoral, estoy abstenido de hacer nombramientos de gestoras y concejales interinos.»

NOVIOS :— Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario, Gracia, 4.

DE NUESTRA REDACCION EN BARCELONA

Prevención en lugar de represión

El objetivo de las penas impuestas a los infractores de las leyes es doble: castigar al delincuente y corregirlo para evitar futuras transgresiones. Ya sabemos que el que delinque dos veces, por regla general se pasa de la tercera; eso nos dice, claramente, que hemos de buscar un método para corregir al reincidente, que esté apartado del castigo. Es decir, hay que separar con exactitud la idea del castigo y la de la regeneración, aplicando en cada caso el sistema más conveniente.

Nuestra obligación es conducir al que delinque por un nuevo derrotero que le permita vivir en sociedad sin peligro para nadie. Esto exige una flexibilidad de vigilancia y medidas que, dada la peculiaridad de la función judicial, es casi imposible de obtener en las sentencias y en la intervención de los jueces y magistrados, quienes no pueden separar debidamente la idea del delito de las circunstancias que lo produjo. Los órganos policíacos, en cambio, se hallan en situación bastante distinta; estos pueden darse cuenta mejor y más deprisa de las medidas que serían convenientes para evitar la reincidencia en el delito. Una medida de distinto carácter, pero que persigue el mismo fin, se ha adoptado en Prusia, con arreglo a dos decretos, el de noviembre de 1933 y el de febrero de 1934.

Nos referimos únicamente, claro está, a los delincuentes profesionales condenados por lo menos tres veces por una misma clase de delito, con fin de lucro. O sea, a los que han sufrido tres

condenas de más de seis meses de prisión y menos de cinco años.

En Prusia existen, según los datos facilitados, 476 personas que están incluídas en las condenaciones señaladas. Respecto a ellas, las autoridades de policía tienen la facultad de imponerles ciertas obligaciones especificadas en los dos decretos indicados; estas obligaciones dependen de la gravedad de los delitos cometidos. Se prohíbe, por ejemplo, a ciertos delincuentes que abandonen el lugar de su residencia, que salgan por las noches de su domicilio, que conduzcan automóviles, que permanezcan en estaciones ferroviarias, campos de carreras o lugares de mucha aglomeración. En una palabra: se les aparta de todos aquellos sitios que puedan despertar sus malas inclinaciones. Esto en cuanto a su libertad de tránsito, porque también en sus acciones se les pone un veto; así, no se les deja insertar un anuncio en el periódico, no pueden permanecer en las tabernas, etc., todo con el propósito de sustraerlos al medio en que hasta entonces habían delinquido.

No están, pues, encarcelados, pero si sometidos a una estrecha vigilancia de la policía. Tienen la ventaja, además de su relativa libertad, de poder ejercer una profesión con el objeto de atender a sus necesidades. Cuando alguien demuestra llevar buena conducta, entonces se le exime de toda obligación y puede llevar una vida normal, pero, claro está, siempre queda sujeto a la vigilancia. De esta manera se consiguen todos los fines deseables de tutela social.

Julio Font.

EL SUCESO DEL MARTES

El campeón de box

Ya tenía unas ganas dementes de entrevistar a alguna persona destacada, bien del comercio, bien de la industria o simplemente callejero.

El caso era sacar a la luz pública las particularidades íntimas de algún sujeto digno de mención, acreedor a la popularidad y al general conocimiento de sus conciudadanos.

Y esta ocasión se presentó ayer, lo mismo que se presentó el alcalde a las nueve y cinco de la mañana en el Ayuntamiento: de improviso.

Fué en la Comisaría.

Estaba prestando declaración un individuo al que acababan de llevar unos guardias de Seguridad por haber celebrado un combate de boxeo en plena plaza de Bibarrambla con el campeón de pesos gallo de la Pescadería Ernesto Atienza Garrido.

—Digo que siga usted contando cosas de su vida.

—El Carnaval pasado tuve otro combate con otro «púgile» en el Campillo y nos llevaron a los dos a la Casa de Socorro. A mi tuvieron que darme seis puntos de sutura en la cabeza y a mi contrincante cuatro.

—Entonces ganó usted por puntos.

—Eso es. Pero a mi me ha gustado más el combate de hoy.

—Piensa actuar muchas veces?

—Siempre que quieran quitarme la razón en lo que diga.

No pude continuar tan interesante conversación con el campeón de los semi pesados del barrio de San Lázaro.

El guardia ya había puesto la S como una K, y cogiendo a mi interlocutor de un brazo, se lo bajó a los calabozos.

Pero otro día terminará su historia.

Esañam.

En la Prisión Provincial

Conferencia y reparto de premios

Ayer, a las doce y media, dió una conferencia a los reclusos el distinguido oficial de Prisiones don Francisco Barcala Hernández. Trató de los efectos perniciosos de los juegos prohibidos, desde el punto de vista fisiológico, social y familiar. Leyó datos estadísticos de naciones extranjeras para demostrar que el juego lleva consigo la ruina moral y material de los individuos y de las familias; dando este vicio nefasto un porcentaje de consideración a las cárceles y a los manicomios; puesto que la pasión que les impulsa anula en muchas ocasiones, por completo, el poder moderador que necesita el hombre para no perder el equilibrio de su razón. El señor Barcala fué muy aplaudido por su interesante conferencia.

A continuación el director de la Prisión, señor Tomé, leyó a los presos una circular del Centro Directivo de prisiones en la que de un modo particular recomienda a los funcionarios se intensifique la labor escolar en las cárceles y todos aquellos actos instructivos y educativos que puedan contribuir a la modificación espiritual de aquellos reclusos necesitados de enmienda y regeneración.

Por último se dieron premios en metálico a catorce reclusos alumnos de la escuela, que han aprendido en poco tiempo a leer, escribir y contar y que se han distinguido por su aplicación y buena conducta.

José Navarro.

Con el cuadro de descuentos

QUE PUBLICAMOS A DIARIO

PUEDEN LOS LECTORES CONSEGUIR

BENEFICIOS SUPERIORES

A LO QUE LES CUESTA EL PERIODICO

CUARTILLAS MADRILEÑAS

Los galeones de Vigo

Desde hace seis u ocho días viene insertando la Prensa madrileña en los lugares más vistosos de sus páginas unos anuncios de un grupo financiero, constituido anónimamente, por los que hacen pública su decisión de lanzar al mercado una emisión de acciones hasta cubrir una cantidad que monta por encima de los cuatro millones de pesetas, a fin de comenzar las obras de rescate de los tesoros de la flota de Indias, hundida en aguas de la ensenada de San Simón, en la bahía de Vigo, cuando venía perseguida por los ingleses, en el año 1702.

La empresa, que según se declara está perfectamente estudiada y calculada mereciendo el más amplio crédito de confianza lo mismo el Consejo de Administración que el Técnico-consultivo, no deja, sin embargo, de ser aventurada y su resultado muy problemático.

¿Cuántos de estos intentos, animados de la mejor intención, no han recibido en España el calor del pequeño ahorro y el aliento de personas que a ella llevaban toda su inteligencia y toda su laboriosidad? Su número pasa, seguramente, de varias decenas. ¿Quién no recuerda aquella Sociedad que se formó para extraer del río Sil sus pepitas auríferas, ¿quien no retiene en su memoria aquella otra constituida para explotar unos supuestos yacimientos petrolíferos, cuyos sondeos se llegaron a hacer, y si en ocasiones se llegó a hallar algo de lo que se buscaba fué en cantidades tan miserables que los gastos de la extracción representaban una cifra algo superior a los beneficios que con su venta podrían obtenerse?

No hablamos ya de otras empresas y sociedades formadas con designios mas o menos lógicos, aunque es probable que todos ellos se intentaran con afanes patrióticos ya que se revestían hacia el interior, mediante una explotación que necesariamente podía consumir muchas de nuestras actividades, lo que dejamos en los mercados extranjeros al ir a buscar a ellos aquellos productos que nos son precisos para el desarrollo normal de la vida.

Pero todas estas empresas y sociedades fundadas con objetos no claros, para negocios no bien definidos, aunque las intenciones que abriguen, repetimos, sean de las más altas y nobles, representan para los que en ellas pongan sus ahorros, mediante la compra de las acciones que emitan, algo así como una lotería. Y entre ellas la que más puede parecer una lotería es esta de los galeones de Vigo. ¿Es seguro de que se va a encontrar lo que se busca? ¿Nadie aun ha podido sacar, por medios que hoy nos son ya desconocidos, aque-

oro que se cree que está sumergido? No cabe duda que lo que se trata de hacer es muy aventurado, y, por lógica consecuencia, el dinero que en esas acciones se emplea va a correr una aventura que pueda ser tan magnífica como las tres pesetas con las que se compra un décimo que luego sale premiado con el gordo, pero que también esas acciones pueden irse, como el décimo no premiado, al cesto de los papeles inservibles.

Además, las circunstancias porque atravesamos, las mismas que corre la economía nacional, no con las más propicias para llevar a efecto esta índole de trabajos, que los puede acometer un pueblo con facilidad, y hasta representa una gran empresa nacional, en sus momentos de resquebrajamiento o de florecimiento, ya que lo que se intenta es el noble esfuerzo que intenta la técnica ayudada de la audacia.

Al anunciar la suscripción el grupo financiero formado para rescatarle al mar lo que retiene en su fondo hace cerca de doscientos cincuenta años, y que rige bajo el nombre de «Los galeones de Vigo» no niegan su carácter y dicen que lo que piensan llevar a cabo puede representar la aventura más extraordinaria de nuestro siglo. Porque la empresa que se ha formado así lo dice es por lo que nosotros aventuramos los anteriores juicios, ya que reconocemos que lo que se pretende realizar es un acto españolísimo, inspirado en elevados ideales, al que se ha procurado avalar con las más serias comprobaciones históricas.

Que la suerte a todos les acompañe, y que la cantidad que se encuentre sea superior a la calculada por el profesor Iberti. España así lo desea. Nuestro sentimiento a ese lado también se inclina. ¡Pero dudamos de que ese oro pueda ya existir! Pero en fin el «tiempo dirá...»

J. de R.

Una novillada a beneficio de la Asociación de Caridad

Tenemos noticias de que existe el propósito de dar una corrida de novillos a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad.

De prosperar la iniciativa, se celebrará el espectáculo el domingo 5 de abril próximo.

Ha quedado constituida una Comisión encargada de organizar el festejo, y sabemos que el Ayuntamiento facilitará cuantos medios estén a su alcance para que la novillada sea de positivos resultados, en cuanto al aspecto económico.

La Empresa de la plaza de toros, informada de ello, se ha apresurado a ceder gratuitamente uno de los circostruinos, que seguramente será el del Triunfo, dando también toda clase de facilidades.